



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DON JOSÉ IGNACIO DELGADO PALACIOS

Sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000975, presentada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a poner en valor la labor realizada por la Asociación Sad Hill y a colaborar la Consejería de Cultura en el año 2021 para que pueda llevar a cabo su iniciativa de extensión a otros lugares de la comarca que también sirvieron como escenario de “El bueno, el feo y el malo”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 218, de 11 de marzo de 2021.
2. Proposición No de Ley, PNL/001180, presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un proyecto de actuación encaminado a la recuperación, rehabilitación y restauración de la Muralla de Madrigal de las Altas Torres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 271, de 29 de julio de 2021.
3. Proposición No de Ley, PNL/001186, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas cuestiones relativas a la promoción turística y, en particular, al Geoparque de “Las Loras”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 278, de 6 de septiembre de 2021.
4. Proposición No de Ley, PNL/001230, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para adquirir los terrenos donde se ubica el mayor campamento romano de Petavonium, en Rosinos de Vidriales, Zamora, y promover la investigación de la romanización en el oeste de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 7 de octubre de 2021.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	17482
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	17482
Intervención de procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	17482
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	17482
Intervención de la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	17482
Primer punto del orden del día. PNL/000975.	
La letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al primer punto del orden del día.	17482
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	17483
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	17484
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular).	17487
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	17488
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	17490
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, entiende aprobada por unanimidad, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 975.	17491
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	17491
Segundo punto del orden del día. PNL/001180.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al segundo punto del orden del día.	17492
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	17492
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	17494
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	17494



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	17496
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	17498
El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1180. Es rechazada.	17500
Tercer punto del orden del día. PNL/001186.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al tercer punto del orden del día.	17500
Intervención de la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	17500
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	17503
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	17504
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista).	17506
Intervención de la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	17508
El presidente, Sr. Delgado Palacios, entiende aprobada por unanimidad, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1186.	17510
Cuarto punto del orden del día. PNL/1230.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	17510
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	17510
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	17513
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	17514
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	17515
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	17518
El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1230. Es rechazada.	17521
Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos.	17521



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Pues buenos días. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar a esta Vicepresidencia alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, señor presidente. Por parte de nuestro grupo, doña Isabel Gonzalo sustituye a don Sergio Iglesias y doña Noelia Frutos sustituye a don Jesús Guerrero.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muy bien. ¿Grupo Parlamentario Mixto?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Buenos días. Laura Domínguez Arroyo sustituye a Pablo Fernández Santos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? No tiene ninguna. ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Sí. Gracias, vicepresidente. Doña Mercedes Cófreces sustituye a don Ricardo Gavilanes.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muy bien. Primer punto del orden del día. Por la señora letrada se da lectura del primer punto del orden del día.

PNL/000975

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 975, presentada por la Procuradora doña Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a poner en valor la labor realizada por la Asociación Sad Hill y a colaborar la Consejería de Cultura en el año dos mil veintiuno para que pueda llevar a cabo su iniciativa de extensión a otros lugares de la comarca que también sirvieron como escenario de “El bueno, el feo y el malo”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 218, de once de marzo de dos mil veintiuno.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra la procuradora proponente, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Pues buenos días. Esta propuesta se presentó en febrero de dos mil veintiuno, la estamos debatiendo en octubre, han pasado unos cuantos meses y, bueno, pues como siempre, son meses que se han perdido en que se podría haber hecho realidad lo que hoy aquí proponemos. *[La oradora muestra unas imágenes]*. Les enseño el cementerio de Sad Hill en los años sesenta, cuando se rodó la película de *El bueno, el feo y el malo*, y, a continuación, cómo está en este momento, gracias a la reconstrucción y al desenterramiento que la Asociación Sad Hill ha realizado en los últimos años, una labor impresionante hecha con la voluntariedad de muchas personas de la zona y que creemos que merece poner en valor y merece, también, la colaboración de la Consejería de Cultura. Y por eso hoy aquí traemos esta propuesta.

Esta asociación nace un poco a través de una iniciativa que se lleva a cabo por el colectivo arqueológico y paleontológico de Salas de los Infantes, la Asociación Serranomatiega, y con la visita del investigador y escritor Carlo Gaberscek y las jornadas celebradas en dos mil cuatro y dos mil seis junto con integrantes de la Asociación Cineal, José Enrique Martínez Moya y Juan Pérez Miranda, entre otros. Con ella, ya digo, nace la Asociación Cultural Sad Hill, con personas de los pueblos de alrededor que quieren poner en valor los paisajes y la cultura del entorno que décadas antes había utilizado Sergio Leone para el desarrollo de su trama, de la película *El bueno, el feo y el malo*, considerada una de las mejores películas de la historia.

Desde este momento, es decir, desde que esa asociación se crea, no han parado de generar iniciativas en torno a este rincón de la provincia burgalesa, que... que no solo yo creo que es importante para cualquier cinéfilo, sino incluso también para cualquier otra persona, porque el lugar lo cierto es que es muy imponente y llama mucho la atención.

Entre las iniciativas desarrolladas por esta asociación, y aprovechando el cincuenta aniversario del rodaje, en el año dos mil dieciséis, realizaron el documental *Desenterrando Sad Hill*, que yo les animo también a que lo vean, aparte de que, por supuesto, visiten el cementerio, pero creo que es interesante. En él van contando todo el proceso de cómo se va reconstruyendo el cementerio, de cómo se crea la asociación, también se habla de la banda sonora, de la propia filmación, de lo que supuso en ese momento para los habitantes del valle de Arlanza. Y encuadrado en este cincuenta aniversario, también, en los pueblos del valle del Arlanza se realizó un simposio oficial con motivo del aniversario: se reunieron periodistas, críticos, seguidores de Sergio Leone, y se hizo todo en un marco... bueno, como pistoletazo de salida, la reproducción simultánea en Silos, en Covarrubias y en Salas de los Infantes como una actividad. También, en el año dos mil diecisiete realizaron un festival de verano, un espacio de ocio, que entiendo que después, supongo que, con la pandemia y demás, no han podido desarrollar muchas de las actividades que tenían previstas.

Y como una de las últimas iniciativas que han sacado este mismo mes está la *app* que recorre los escenarios de la película -ya digo que se ha presentado hace apenas unos días- y que permite la interacción con el terreno y profundizar en los lugares del rodaje.



Este es el resumen de una labor que ya, bueno, pues lleva al menos desde los años... desde antes del año dos mil diez, que, con muy muy pocos recursos y tirando, sobre todo, de la voluntariedad de las personas que la conforman, pues ha conseguido llegar a hacer todo esto, ¿no?, aprovechando los recursos económicos también del apadrinamiento de cruces. Ahora mismo hay unas 5.000 cruces en el cementerio, y, bueno, cada una de ellas ha sido apadrinada; podías ofrecer, mediante un *crowdfunding*, para tener una cruz en el cementerio.

Los ayuntamientos y empresas de la zona, la Diputación de Burgos, han ido avanzando también en la colaboración con esta asociación. Y, aunque, efectivamente, diversas Administraciones públicas –y cada vez más– han ido colaborando con ellos –también desde el Ministerio de Cultura se han reunido con ellos–, creemos que, bueno, la Junta de Castilla y León, como última competente en materia cultural, tiene que tener una colaboración más estrecha y más vinculante, en tanto, ya digo, que es la competente máxima en materia de cultura.

Yo creo que no hay, seguramente, en toda nuestra tierra una iniciativa cultural de estas características, y no porque en... en nuestra tierra no haya muchos escenarios de película y haya otros lugares donde se desarrolla actividad relacionada con el cine, no estoy ni mucho menos diciendo eso, pero sí yo creo que cabe reconocer que es una iniciativa inédita el querer rescatar y recuperar ese escenario de *El bueno, el feo y el malo*, que ha tenido mucho impacto, que ha puesto ese punto de la provincia de Burgos en el mapa de Europa y de manera internacional también. Y yo creo que es una labor que hay reconocer. Y por ello entendemos que la Consejería de Cultura, en última instancia, debe ser proactiva. Y toda esa labor que se ha venido haciendo con voluntarios y con unos recursos, bueno, pues limitados, ahora pues pueda tener mayor financiación y mayor colaboración. Por eso también planteamos que... en nuestra propuesta que sea una colaboración interadministrativa con las entidades locales del valle del Arlanza, con la Diputación de Burgos, con el Ministerio. Es decir, vamos a optimizar recursos, vamos a aportar todos un granito de arena y vamos a seguir impulsando este proyecto, que, ya digo, es absolutamente interesante.

Yo creo que vamos a llegar a un acuerdo para... para que se apruebe hoy esta propuesta. Y les emplazo también, ya digo, sean cinéfilos o no, a visitar el cementerio de Sad Hill, porque de verdad que creo que es un lugar que merece mucho la pena, que impone mucho y que... y que es muy interesante de visitar. Por mi parte, eso es todo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, vicepresidente. Efectivamente, estamos ante una proposición no de ley que vamos a apoyar –ya adelanto de entrada–, que, eso sí, vamos a hacer, como ya la he dicho a la proponente, una pequeña enmienda al punto 2, que, antes de que se me olvide, lo paso a leer. Sería: “Valorar los proyectos concretos formulados por esta asociación para la extensión de esta iniciativa a otras localizaciones que



también sirvieron como escenario, así como su apoyo económico a dichos proyectos". Es una cuestión meramente técnica que la Consejería de Cultura, lógicamente, nos ha trasladado, y que creo que va a aceptar. Porque lo que importa es que, efectivamente, estamos todos comprometidos con Sad Hill, con un paraje excepcional.

Y que, desde luego, antes que se me olvide, hay que recordar a tantos municipios y a tantos pueblos que estamos implicados en... de la provincia de Burgos y alrededores, pues, eso, como Covarrubias, como Salas de los Infantes, como Contreras, Silos, Carazo, en fin, Caleruega, tantos y tantos pueblos, Espinosa de Cervera, que todos, la verdad, cuando recibimos visitantes, siempre... -Lerma- siempre decimos "hay que visitar Sad Hill porque merece la pena, ¿no?"

Y, antes de nada, quería hacer un recuerdo a un amigo entrañable, Ricardo Santamaría, escultor de Contreras, que, como sabes, arriba del todo, en el páramo donde se divisa Sad Hill, pues tiene varias esculturas; igual que todo ese valle, que es magnífico y maravilloso. Y que además siempre... incluso trabajó, como tantos lugareños del lugar. Todavía el párroco de Salas, que era el que tocaba la armónica, ¿no?, en la película, y tantos lugareños, recuerdan con cariño esas... ese rodaje de Sergio Leone.

Y, para que se hagan una idea, sinceramente, la importancia que tiene Sad Hill, a veces son los de fuera los que nos ponen en el mapa, ¿no? Nosotros que desde Caleruega estamos hermanados con varias ciudades, pero una italiana es Rieti, donde fue canonizado Santo Domingo, recuerdo hace unos dos años vinieron a visitarnos y digo "bueno, ¿y qué queréis ver?" La catedral de Burgos, etcétera, Silos y tal. Y sin decirles nada nos dijeron "no, no, no, queremos ver donde se rodó *El bueno, el feo y el malo*, Sad Hill". Y la verdad que nos llenó de satisfacción y de orgullo. Fíjate tú, ¿eh?, parece que a nosotros no lo damos importancia, sin embargo, tienen que venir a veces desde el extranjero. Y de verdad que fue emocionante pues visitar con ellos por enésima vez esa... ese paraje que no te cansas nunca de visitarlo. Incluso se ha hecho cerveza Sad Hill.

Yo creo que toda la comarca está empeñada en que eso funcione. Se está respetando muy bien todos los parajes naturales. Y desde luego es una oportunidad para que esa comarca, la provincia de Burgos y Castilla y León, ponga en valor todo este tipo de cuestiones.

Queremos dar algunos datos, por parte de la Junta de Castilla y León ya ha contribuido de modo directo a la difusión de la labor llevada a cabo por la Asociación Sad Hill. Así, en la convocatoria de las subvenciones destinadas a financiar reproducción, producción y distribución de cortometrajes y largometrajes, documentales y de ficción y pilotos de series de animación y de televisión, en mil... dos mil diecisiete el proyecto cinematográfico titulado *Sad Hill Unearthed* obtuvo una subvención de 25.000 euros, por ejemplo.

Recientemente ha comenzado sus trabajos la Burgos Film Commission... La Consejería de Cultura y Turismo a través de la Film Commission de Castilla y León trabaja en la promoción de Castilla y León como territorio de rodaje y coopera con otras oficinas de la Comunidad que persiguen el mismo objetivo en distintos territorios de Castilla y León.

Recientemente ha comenzado sus trabajos la Burgos Film Commission, bajo los auspicios de Sodebur, Promueve Burgos y la propia Asociación Cultural Sad Hill,



con la que la Consejería de Cultura ya colabora para la promoción de las localizaciones cinematográficas de Burgos. Está prevista la presencia de la Film Commission en el evento de Shooting Locations Marketplace para... cuya celebración los días veintiuno y veintidós de octubre en Valladolid. Está previsto también el respaldo y todo el apoyo de la Consejería de Cultura y Turismo. Este evento pretende ser una plataforma comercial para la captación de rodajes del mercado audiovisual.

Desde luego, son proyectos de ámbito internacional que se convertirán en dos mil veintiuno en una excelente plataforma de contacto comercial entre los destinos de rodaje y las productoras que encuentren la búsqueda de localizaciones. En los eventos tiene principal objetivo el contacto profesional para la toma de decisiones sobre las localizaciones. Además de este encuentro, creará un foro de debate entre la industria audiovisual y los destinos de rodaje, donde también habrá lugar para la Asociación Sad Hill a través de la Burgos Film Commission. Además, este evento contará con un programa paralelo de conferencias, debates, en el que se abordará la realidad del sector desde diferentes ópticas, siempre orientado a la captación de rodajes.

La Consejería de Cultura y Turismo difunde directamente el territorio de rodaje en que se encuentra su actividad la Asociación Sad Hill a través, como saben ustedes, de la nueva web de la Filmoteca de Castilla y León. Y en su apartado Rodar en Castilla y León, la Filmoteca de Castilla y León publicita tanto este territorio como las producciones cinematográficas históricas realizadas en este ámbito.

Sinceramente, creemos que desde la... la Consejería de Cultura y Turismo queremos reconocer el trabajo de la Asociación Sad Hill y, desde luego, ofrecer, como estamos haciendo, nuestra colaboración.

Son una gente con un entusiasmo increíble, como lo hemos podido comprobar tantas y tantas veces, parecen incansables, siempre están haciendo todo tipo de actividades, colaborando con todos los municipios, vuelvo a decir, cercanos, sobre todo Covarrubias, Silos, Contreras y Salas de los Infantes y, desde luego, Aranda de Duero también, que está muy cerca; muchos de sus miembros también desarrollan todo tipo de actividades. En fin, toda una comarca y toda una provincia que está volcada con este paraje natural tan increíble.

Esta propuesta de sustitución -por eso le decía- del apartado número dos, sinceramente, creo que es mucho... técnicamente más viable, y de ahí nuestro apoyo y nuestro reconocimiento.

Pero mire, para muestra pues lo que tantos y tantos vecinos del lugar tenemos. Precisamente yo también tengo ahí mi cruz, ¿eh?, la pueden ustedes ver, y mi mujer y tantos vecinos... [*murmillos*] Sí, bueno, el tema de los cementerios yo creo que es una cuestión muy traída y llevada, no solamente los lugareños, sino que hay muchas peñas, asociaciones culturales, etcétera, etcétera, que ponen ahí unas cruces que, además, se están adornando bastante bien, es una cosa muy curiosa. Y sobre todo, la maravilla, vuelvo a decir, de ese paraje rodeado del buitre leonado, del águila real, en fin, de alimoche, de tantas y tantas especies, y un paraje magnífico y maravilloso que invito a todo el mundo a que lo vean.

Ojalá algún día ese camino que hay desde Santo Domingo de Silos hasta Contreras, hasta el Sad Hill, se pueda ir arreglando poco a poco. Y, de hecho, las iniciativas... y ya hemos hablado alguna vez con el propio Ayuntamiento de Silos,



me consta, y que... y Contreras, están en ello. Pero desde luego es un sitio, vuelvo a decir, que tenemos que apoyar, un lugar entrañable, un lugar de cultura, un lugar internacional, donde la película *El bueno, el feo y el malo* sigue presente y donde hay muchísimos miles de seguidores cinematográficos, amantes del cine que vienen a visitarnos y de verdad que se quedan impresionados de este paraje tan maravilloso. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María José Ortega Gómez.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Buenos días otra vez. Gracias, vicepresidente. La verdad es que esta proposición no de ley presentada hoy aquí creo que es de las que va a ser ejemplo de consenso, de apoyo y, desde luego, de algo que creo que todos los grupos políticos que conformamos esta Comisión y estas Cortes tenemos claro, y es que la cultura es cultura también en el territorio.

Así que yo de verdad lo que quiero, en grupo... en nombre del Grupo Popular, lo primero, reconocer el trabajo realizado por la Asociación Sad Hill, que comienza con un grupo de fans, de aficionados al *western* y al *spaghetti western*, haciendo honor a lo que supuso en su momento, en mil novecientos sesenta y seis, el rodaje de la película *El bueno, el feo y el malo*, con un cartel de actores sin parangón y con una dirección y una música de manos de los grandes del cine: Sergio Leone y Ennio Morricone.

Y desde luego comenzar con un proyecto de *crowdfunding* para recuperar el cementerio, uno de los... bueno, pues de los... de las imágenes más emblemáticas de la película, pues de verdad que fue un comienzo maravilloso. Pero he de reconocer, y este grupo reconoce, que la continuación ha sido aún más importante: convertirse en asociación, convertirse en un referente de recuperar lo que supuso para un territorio como el burgalés la grabación de esa película, haciendo conocedores a muchos desconocedores de que no solo Almería era escenario de películas del *western*, sino también el territorio de Castilla y León, y en este caso el territorio de un parque natural, junto con municipios como los que han nombrado quienes me han precedido, pues Contreras, Silos, Carazo; bueno, un territorio realmente maravilloso. Yo creo que eso es lo primero que debemos destacar.

Lo siguiente, la colaboración público-privada que debe surgir aquí. Y cuando hablo de privada más que privada me gustaría decir altruista, porque realmente surge y nace de una iniciativa del todo altruista, de personas que, además de estar enamoradas del cine y de lo que supone ese escenario, están enamoradas de su territorio y del territorio que acogió en su momento esa grabación.

Así que en este caso implicar a todas las Administraciones -diputación, ayuntamientos, junta, ministerio- en un proyecto en el que pone en valor nuestro territorio, pone en valor el ámbito cultural desde la cinematografía y además conjuga con el paisaje natural pues, desde luego, creo que es algo del todo más que de agradecer y de reconocer.



Está claro que la Junta de Castilla y León, ya no solo a través de la Film Commission de Castilla y León, cuya función o trabajo es promocionar el territorio de rodaje y cooperar con aquellas iniciativas, ya bien sean desde Administraciones o ya bien sean desde asociaciones, en la promoción de nuestro territorio como escenario de rodaje. Y creo que, como bien decía la ponente, hay muchos escenarios en Castilla y León, ha habido muchos lugares que han sido espacio de rodaje de películas emblemáticas. Sí que es verdad que este es un primer paso para dar a conocer a todos lo que puede suponer recuperar y valorar eso que tenemos o eso que otros, como bien quien me ha precedido ha dicho, de fuera han venido a reconocer el valor de lo que supone nuestro paisaje y nuestro territorio.

Mire, conjugar patrimonio y naturaleza es también otro de esos grandes valores de este proyecto. Convencidos, desde luego, de que el esfuerzo que se pueda realizar desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes con el Ministerio de Cultura y Deportes para promocionar, para consolidar ese proyecto, creo que es algo que se debe valorar y apoyar. Además, no deja de ser algo del todo extraordinario: extraordinario por el proyecto, extraordinario por el marco, extraordinario por el emplazamiento; y, desde luego, muy singular. Una iniciativa del todo singular, que debe llevarnos a pensar en otras iniciativas que pueden surgir del mismo modo para poner a nuestra Comunidad Autónoma en el punto de mira de aquellas iniciativas de rodaje en muchos de los paisajes que conforman nuestro territorio y que, desde luego, puedan de esta manera desarrollar un proyecto de cultura territorial al hilo del cine.

Me va a permitir una licencia, y no es más que... además de hablar en nombre del Grupo Popular, le habla alguien que está profundamente enamorada del cine, y no del cine en su formato más extenso, sino en el formato más corto. Creo que, de verdad, iniciativas como esta, y la grabación de ese... de ese documental son, de verdad, una iniciativa que tienen una doble vertiente, y es que, al margen de ayudas, se embarcan en la aventura y en el riesgo de sacar adelante un proyecto tan importante y, de esa manera, demostrar que la implicación de las Administraciones es del todo necesaria e importante.

Así que este grupo apoyará, sobre todo, porque supone una iniciativa de puesta en valor de un territorio y de unas... de unos valores de nuestra Comunidad, en este caso en la provincia de Burgos, que realmente deben ser ejemplo para seguir con otros territorios de nuestra Comunidad en ese proyecto de puesta en valor del territorio y de la cultura en el territorio. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, vicepresidente. Buenos días a todas y a todos. Seis de septiembre de dos mil diecinueve, comparecencia de inicio de legislatura del señor consejero en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, que decía literalmente -abro comillas-: "Esta Consejería se plantea cambiar el modelo de gestión que se ha seguido hasta ahora, siguiendo un decálogo de intenciones:



Fomentaremos iniciativas que pongan en valor el sector audiovisual en la Comunidad a través del apoyo a las industrias culturales y de la Filmoteca de Castilla y León, a la par que fortaleceremos a la Film Commission, consolidando nuestra región como creciente territorio de rodaje.

La cultura es un sector estratégico para la Comunidad, de ahí que defendamos la aplicación de políticas que contribuyan a mejorar la competitividad en las empresas, impulsando la innovación y la internacionalización.

La Filmoteca de Castilla y León es un ejemplo de coordinación interinstitucional para el reconocimiento y difusión de nuestro patrimonio filmográfico.

Las nuevas plataformas audiovisuales han generado una demanda de producciones audiovisuales que suponen una oportunidad para promocionar Castilla y León como territorio de rodaje. Para lograr este objetivo potenciaremos el papel de la Film Commission de Castilla y León, que creará una red virtual de municipios de cine de nuestra Comunidad y construirá un catálogo de localizaciones cinematográficas accesibles en línea, pero que además realizará una muy activa política de promoción” -cierro comillas-.

La PNL que presenta hoy Podemos, hoy en esta Comisión, es una oportunidad perfecta para que la Junta de Castilla y León cumpla con su palabra, cumpla con sus programas de Gobierno, cumpla con los compromisos adquiridos, cumpla con nuestro territorio y cumpla promocionando a Castilla y León como territorio de rodaje.

Supongo que la Junta de Castilla y León no tendrá ninguna duda de que el Sad Hill se ha convertido en un referente cultural, turístico y cinematográfico de carácter internacional, y supongo que la Junta de Castilla y León no tendrá ninguna duda en reconocer que ha sido la Asociación Sad Hill quien... quien... sin duda son un referente internacional, quienes han trabajado y peleado para impulsar que Burgos y su provincia se conozca en el exterior, para así promocionar la industria audiovisual, para atraer rodajes y para abrir caminos culturales.

La Asociación Sad Hill ha... ha liderado el proyecto de la Film Commission para promocionar Burgos como destino cinematográfico, y ha sido, junto con el Ayuntamiento de Burgos y la Diputación Provincial, quienes han impulsado el proyecto, firmando un convenio para promover y atraer rodajes y el turismo audiovisual.

Sin embargo, la Junta de Castilla y León ha negado el reconocimiento y la protección al escenario cinematográfico del cementerio Sad Hill. La Junta de Castilla y León ha negado la declaración de BIC del cementerio de Sad Hill como sitio histórico porque no está dentro de sus prioridades, y este hecho supondría un reconocimiento adicional a una creación única y exclusiva que no es otra que el escenario de rodaje de la escena final de la película *El bueno, el feo y el malo*.

Fomentar por parte de la Consejería de Cultura al sector audiovisual y la consolidación de la Comunidad como territorio de rodaje debe ser una prioridad, porque les recuerdo que en el Presupuesto de dos mil veintiuno destinó escasamente 300.000 euros a este sector, siendo claramente insuficiente para potenciar nuestro territorio.

El... el reconocimiento internacional es innegable. El documental se estrenó en la... en la plataforma Netflix. Se pueden ver en más de 190 países. *Desenterrando Sad Hill* ha sido nominado al Goya en la categoría de mejor película documental,



ganadora de la Medalla del Círculo de Escritores Cinematográficos 2019, nominada a mejor largometraje documental en los Premios Forqué 2019, y ha sido gracias al inmenso trabajo que ha desarrollado la Asociación Sad Hill.

Por tanto, le corresponde a la Junta de Castilla y León no solo el reconocimiento público a esta gran labor y enorme trabajo, sino también el compromiso público de invertir y fomentar el sector audiovisual, consolidando, en este caso, a Burgos como territorio de rodaje. Por tanto, y evidentemente, nuestro voto será favorable. Nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Bueno, muy brevemente, porque esta es una de esas veces en que el debate es fructífero y llegamos a un consenso. Voy a fijar, en primer lugar, el texto definitivo, que quedaría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: uno, reconocer y poner en valor la labor realizada por la Asociación Sad Hill a través de la colaboración con la misma para el desarrollo de sus actividades culturales; dos, valorar los proyectos concretos formulados por esta asociación para la extensión de esta iniciativa a otras localizaciones que también sirvieron como escenario, así como su apoyo económico a dichos proyectos; y tres, fomentar la colaboración entre las entidades locales de la zona, la Consejería de Cultura y el Ministerio de Cultura para lograr los dos puntos anteriores".

Lógicamente, ya digo, ¿eh?, nos alegra el consenso, siempre nos alegra el consenso porque, además, no suele ser habitual. Entonces, creo que esta es una de esas veces en que nos tenemos que felicitar y que además entiendo que todos entendemos la importancia que está teniendo Sad Hill para la provincia de Burgos, pero para toda la Comunidad Autónoma por extensión, y todos también ponemos en valor la labor que ha... que ha realizado la asociación durante todo este tiempo.

Sí que voy a hacer algunas puntualizaciones. La primera de ellas es que creo, ¿no?, que... que se ha hablado mucho de esa actividad dentro de la Film Commission y... y la... lo que ha hecho la Asociación Sad Hill dentro de ella, pero, bueno, también es cierto que su labor va muchísimo más allá y que lleva muchos más años antes, que no es una cuestión de... de este momento, ¿no?, y que quizá tenemos que mirar con más amplitud a todo lo que puede llegar una asociación que con tan pocos recursos ha conseguido tanto en tan pocos años. Con un apoyo institucional de la Consejería de Cultura estoy segura de que va a poder conseguir mucho más y va a poder desarrollar grandes iniciativas que, seguramente, por falta de presupuesto en otras ocasiones no se han podido llevar a cabo.

Por eso, yo creo que es importante y por eso también una de las cuestiones que... que vamos a seguir evaluando -los Presupuestos van a llegar pronto- es que, efectivamente, haya partidas económicas para ayudar a desarrollar esos proyectos, porque la colaboración no puede ser simplemente decir aquí que... que apoyamos mucho lo que hace la Asociación Sad Hill si luego, realmente, no va apoyada por una cuantía económica, que creo que es lo fundamental siempre, porque sin dinero está claro que no se realizan los proyectos.



Y ya, por finalizar, ¿no?, y como añadido, yo creo que no es solo el cementerio de Sad Hill, es decir, es todo el entorno. Yo no hace falta que les explique lo absolutamente enamorada que estoy de Covarrubias y del valle del Arlanza. Creo que hay parajes maravillosos cercanos a Sad Hill, como son Santo Domingo de Silos, como es La Yecla, como es el pueblo de Contreras, como es la peña Carazo, que para el que se atreva también pues la verdad es que es una subida muy bonita. Es decir, que es un enclave natural, cultural y patrimonial que yo creo que no tiene parangón. Por eso, les animo a visitar el cementerio de Sad Hill.

Vuelvo a poner en valor lo que la asociación han hecho. Les agradezco enormemente esa labor, efectivamente, altruista durante todo este tiempo, como decía la portavoz del Grupo Popular. Y, simplemente, esperar que esta propuesta que hoy se aprueba sirva para que les apoyemos y trabajemos juntos para seguir desarrollando sus actividades culturales.

Votación PNL/000975

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Concluido el debate, queda aprobada la proposición no de ley debatida por unanimidad. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sí. No, simplemente...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

No. ¿Quiere...?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sí, sí, pero...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Ahora.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

No, simplemente agradecer que se acepta la enmienda y que, efectivamente, hay que recordar que está dentro del parque Sabinas del Arlanza-La Yecla, con lo cual esta comarca, por fin, se está reconociendo. Y que esperemos que San Pedro de Arlanza, Carazo, en fin, Hortigüela, todos estos pueblos también pues se vean beneficiados de toda esta cuestión. Muchas gracias. *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Pues lo dicho, queda aprobada la enmienda por unanimidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

**PNL/001180****LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):**

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 1180, presentada por los Procuradores doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor y don José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un proyecto de actuación encaminado a la recuperación, rehabilitación y restauración de la Muralla de Madrigal de las Altas Torres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 271, de veintinueve de julio de dos mil veintiuno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Soraya Blázquez Domínguez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues, como sabemos, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el tres de septiembre de dos mil veinte la declaración de la villa de Madrigal de las Altas Torres, en Ávila, como Bien de Interés Cultural con categoría de conjunto histórico. También sabemos que han tenido que pasar 60 años, 60, para que la villa de Madrigal de las Altas Torres haya sido declarada Bien de Interés Cultural, un reconocimiento que no debe limitarse solo a esta distinción y que, evidentemente, debe de ir acompañada de las inversiones oportunas para que... para poder salvaguardar como se merece el patrimonio de este... de este municipio.

No es intención de estos procuradores volver aquí a alabar, una vez más, bueno, pues todos los valores históricos, arquitectónicos y artísticos de la villa de Madrigal, dado que han sido alabados y traídos tantas y tantas veces en todo este período, intentando agilizar el que al final esta villa se convirtiera en BIC.

Pues bueno, sus señorías, no solamente por su recinto amurallado, sino que, bueno, permítanme también un pequeño apunte. Y es que este... esta muralla es declarada monumento histórico-artístico, que es el antecedente, como sabemos, del Bien de Interés Cultural, pero esto es declarado ya el tres de junio de mil novecientos treinta y uno. Es una fortificación que, bueno, es una fortificación defensiva que rodea parcialmente a todo el centro urbano, y es de una arquitectura militar medieval y relevante testimonio del conjunto constructivo mudéjar, bueno, como motivo de las disputas entre los reinos de Castilla y León y la invasión almohade. Al final, esta muralla acaba fundiendo lo románico, lo gótico inicial y lo mudéjar. La muralla rodeaba la villa en un círculo casi perfecto de 700 metros de diámetro, con un perímetro de 2.300 metros. Llegó a tener más de 100 torres, de las cuales quedan 23.

Creo que también estamos de acuerdo en que uno de nuestros valores esenciales, como así lo decía la portavoz del Grupo Popular, y que está reconocido en nuestro Estatuto de Autonomía, es precisamente el patrimonio cultural, nuestro



patrimonio cultural, un patrimonio cultural que en Castilla y León, además, es extenso y que contribuye y debe contribuir a la generación y a la redistribución de recursos, especialmente y sobre todo en el mundo rural.

Es un legado del pasado y que tenemos la obligación, además, de transmitir a las generaciones futuras, pero también es una importante fuente de riqueza actual, de ahí que la inversión en patrimonio cultural estimule la actividad económica y pueda ser generadora de empleo en el territorio.

Durante décadas las políticas de la Junta de Castilla y León se han caracterizado precisamente por la falta de una apuesta decidida para este sector, lo ha arrinconado en sucesivos presupuestos desde esta... desde esta Comunidad cuando patrimonio y turismo son dos caras de la misma moneda que merecen una apuesta clara y firme, como viene defendiendo desde siempre... venimos defendiendo desde siempre en el Partido Socialista. Esta circunstancia, que genera no pocas dudas, ya que también estaremos de acuerdo que, precisamente, el principal problema viene dado por esta falta... por parte de la Junta de Castilla y León, por esta falta de protección, de conservación y por esta falta de restauración sobre el patrimonio; y, como digo, estaremos de acuerdo que esto al final es una falta de financiación de la Junta y es una nula voluntad política del PP durante estos últimos años. Pero claro, ahora ya no solo del PP, sino también conlleva la complicidad de Ciudadanos.

El patrimonio, señorías, hay que cuidarlo, y no pasa solo por que nombremos... -que ya, por otro lado, como hemos dejado claro, bienvenido sea después de los 60 años-, no solamente por que lo nombremos como Bien de Interés Cultural, sino por que apostemos por ello, y ello pasa por que al final conlleve la correspondiente financiación. Porque, al final, no tenemos que olvidar que esto -y va a pasos agigantados- este año ha supuesto un incremento en la Lista Roja de nuestro patrimonio, obtenemos el dudoso honor de haber incrementado un 33 % en este último año la Lista Roja.

El desinterés de la Junta en esta materia provoca que el deterioro se cebe sobre un patrimonio emplazado en el medio rural, y puesto que a la falta de atención por parte de la Administración pública se suma la pérdida de vitalidad de las... de las comarcas rurales como consecuencia de la despoblación, pues es un doble caldo de cultivo.

A los responsables de la Junta se les llena la boca presumiendo del patrimonio cultural de la Comunidad, pero gran parte del mismo se encuentra en una situación de deterioro, incluso abandono, a la que no se da solución cuando existen los recursos y las herramientas para ello. Prueba de ello es que la inversión que la Junta dedica al patrimonio cultural sigue anclada en un 0,20 % del Presupuesto de la Comunidad, cuando cabe recordar que la normativa permite aplicar el 1 % del Presupuesto consolidado de la Comunidad a la protección y conservación del patrimonio. Por cierto, una iniciativa que presentó el PSOE en las Cortes en marzo de dos mil diecinueve, que fue rechazada por el PP y que luego el señor Mañueco, sin embargo, llevó en todo su programa electoral; evidentemente, se ha vuelto a convertir en una promesa más de las muchas incumplidas, y una promesa que, bueno, que sí que podemos decir y debemos decir que existen recursos y herramientas para que esa promesa se pueda cumplir. Permítanme que vuelva a insistir en ello, sí que existen, porque, al final, a esta cuestión se dedica solamente el 0,21 %, es decir, solamente 24 millones



de los 110 que le hubieran correspondido aplicar a ese 1 % prometido. Y, además, el Ejecutivo todavía no ha sido capaz de reglamentar el 1 % que establece la Ley de Patrimonio de Castilla y León. De haberse aplicado ese 1 % en toda la obra pública licitada por un importe superior a los 300.000 euros del presupuesto, se hubiera podido destinar a la protección del patrimonio cultural de Castilla y León nada más y nada menos que 87 millones de euros, 87 millones de euros.

Como ha quedado acreditado, la Junta sí dispone de los recursos y de las herramientas para invertir en el patrimonio cultural, que es nuestro principal recurso turístico, y, en este caso, para acometer las actuaciones necesarias.

Puesto que estamos hablando de la muralla de Madrigal de las Altas Torres esto pasa por que en esta muralla hay que intervenir en todo el recinto amurallado, pero sobre todo en lo que ya está más deteriorado, porque se encuentra en pie, tiene restos que están todavía... importantes, que están en pie, pero hay zonas en las que ya empiezan a desaparecer. No podemos ni debemos permitirlo.

Por lo tanto, desde nuestro grupo, señorías, formulamos la siguiente propuesta: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un proyecto de actuación encaminado a la recuperación, rehabilitación y restauración de la muralla de Madrigal de las Altas Torres. Dicho proyecto tendrá reflejo presupuestario en dos mil veintidós". De momento eso es todo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Por nuestra parte únicamente para mostrar nuestro voto favorable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Teresa Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. En esta iniciativa el Grupo Parlamentario Socialista trae... que trae hoy a esta Comisión de Cultura la propuesta de poner en marcha un proyecto de actuación encaminado a la recuperación, rehabilitación y restauración de la muralla de Madrigal de las Altas Torres.

No vamos a discutir hoy aquí la importancia cultural de la villa de Madrigal de las Altas Torres porque en eso creo que todos estamos de acuerdo. De hecho, como bien indican ustedes en los antecedentes, la muralla de Madrigal de las Altas Torres ya fue declarada monumento histórico-artístico en mil novecientos treinta y uno, pero sí sorprende un poco que hablan de poner en marcha un proyecto de actuación basándose que durante décadas las políticas de la Junta de Castilla y León no han



apostado por el cuidado y la recuperación del patrimonio y, hombre, yo creo que, precisamente en la recuperación del patrimonio cultural de Madrigal de las Altas Torres, la Junta de Castilla y León no ha mirado para otro lado.

De hecho, desde la Consejería de Cultura y Turismo se lleva tiempo ya trabajando en la conservación y en la protección de todo ese patrimonio cultural de Madrigal de las Altas Torres, con una inversión de 2,5 millones de euros en intervenciones en bienes, como han sido el palacio de Juan II, el convento de San Agustín o Extramuros y la iglesia de Santa María del Castillo, en la que recientemente se ha finalizado la última de las restauraciones acometidas, como es la recuperación de su retablo.

Pero es más, las intervenciones se han realizado con el asesoramiento de las instituciones especializadas, como ha sido el Instituto de Patrimonio Cultural de España, y, resultado del mismo, actualmente se cuenta con un plan especial del conjunto histórico y un plan director de las murallas.

Como ustedes nos habrán oído repetir en esta Comisión muchas veces, seguimos defendiendo que es preciso la coordinación con todos los agentes sociales si queremos hacer más efectivas las políticas culturales de nuestra Comunidad. Y un buen ejemplo de ello podría ser el realizado en Madrigal de las Altas Torres. En este municipio, tanto el ayuntamiento como la Asociación de amigos de Madrigal, como la Diócesis de Ávila, han trabajado de la mano, implicándose de una manera muy directa y continua en orden a su conocimiento, a su conservación y a su difusión. Y, por otro lado, también la Diputación Provincial de Ávila y el Instituto de Patrimonio Cultural de España han colaborado en ese plan especial del conjunto histórico y en el plan director de las murallas, respectivamente.

Así que no puede venir a decirnos que la Junta ha mirado para otro lado, y esto no es una cuestión de opiniones, es una cuestión de intervenciones y es una cuestión de realidades.

Pero tampoco podemos olvidarnos que la responsabilidad de los titulares y gestión de los bienes culturales no puede esconderse en la actitud proactiva de la Junta. En nuestra normativa de patrimonio cultural se establece que la conservación y la protección del patrimonio corresponde a los titulares de los gestores de los bienes, con independencia de que la Junta de Castilla y León establezca las estrategias y los criterios de intervención, así como los programas y las líneas de acción encaminadas a la protección y difusión del patrimonio cultural. Y esto se está implementando en las distintas convocatorias de subvenciones destinadas a particulares y a entidades locales para ayudarles a actuar en los bienes de los que son titulares, y con el desarrollo también de programas concretos de concentración de titulares y gestores.

De todos modos, aunque, como ya he detallado en mi exposición, hay mecanismos para apoyar esta colaboración, no nos consta que se haya presentado ninguna propuesta de intervención por parte de los titulares o de los gestores de la muralla en la Consejería de Cultura y Turismo.

Y, bueno, y ya por ir concluyendo mi intervención, les adelanto que no vamos a apoyar esta iniciativa. Y no la vamos a apoyar por dos cuestiones: la primera, plantean actuaciones en un bien que tiene titular y que no ha solicitado dicha intervención, algo que es cuanto menos cuestionable; y la segunda, y más importante, es que la



Junta de Castilla y León ya está realizando un importante esfuerzo a favor de Madrigal de las Altas Torres al sacar del olvido el procedimiento de declaración BIC –que lo comentaba la señora proponente– y al desarrollar una política activa de recuperación de su patrimonio, como les he indicado al inicio de mi intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don David Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, voy a fijar la posición en contra del Grupo Parlamentario Popular porque entiendo que se presentó y presenta esta PNL que hoy debatimos para felicitarnos y reconocer un gran avance para Madrigal de las Altas Torres. Como ha dicho la señora Blázquez, hace apenas un año el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó la declaración de la villa de Madrigal de las Altas Torres, Ávila, como Bien de Interés Cultural en la categoría de conjunto histórico, sin duda –esto no lo discuto– después de muchísimo tiempo de espera.

O bien se presentó y presenta para poder hablar de la cuna de Isabel la Católica, Madrigal de las Altas Torres, villa señorial de la comarca abulense de la Moraña, que en mi opinión tiene uno de los nombres más bonitos de España. Fíjense, un madrigal es un poema breve, generalmente de tema amoroso, o una composición musical para varias voces sin acompañamiento sobre un texto generalmente lírico, sobre las altas torres, donde destacan las 80 o alguna más de las murallas en cuestión, de las que solo perviven 23.

O bien se presenta para poder hablar de la mujer más importante de la historia de España, Isabel I de Castilla, abulense, como un servidor, que sí tuvo que reinar y gobernar en un mundo de hombres. Curiosamente, hace dos días, el diecinueve de octubre, se cumplían 552 años de una de las bodas más importantes de la historia de España, que se celebró aquí, en Valladolid, en mil cuatrocientos sesenta y nueve, la de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Y no olvidemos que el testamento de Isabel la Católica es el que por primera vez de una manera oficial establece los derechos humanos. Por tanto, quizá la figura de Isabel I de Castilla, en muchas ocasiones ha sido injustamente tratada, pues estableció el principio de que las mujeres pueden reinar, asentó la monarquía y la base de los derechos humanos, como dije antes.

Por cierto, y como idea, ya que la imagen del Gobierno de España parece ser que es su objeto prioritario, podrían proponer cambiar la celebración del día de la mujer en España al veintidós de abril, día en el que nació Isabel la Católica. Y lo propongo para borrar un grandísimo error, que el ocho de marzo de dos mil veinte se celebró el día de la mujer en España desoyendo y negando las recomendaciones internacionales, confinando Sánchez España a los pocos días.

Pero centrándome en los antecedentes de esta PNL 1180, para intervenir en el recinto amurallado de Madrigal de las Altas Torres, que es una fortificación defensiva que rodea todo el centro urbano de la localidad y que constituye un ejemplo



excepcional de arquitectura militar medieval y relevante testimonio del sistema constructivo mudéjar, con ella ponen de manifiesto su impaciencia infinita –mira que otra ilustre abulense, Santa Teresa, decía “la paciencia todo lo alcanza”–, planteando que no basta con resolver un expediente después de 57 años de espera; claro que no, no basta, pero al año ya solicitan intervenciones, y más intervenciones.

Por eso es muy importante resaltar que la Junta de Castilla y León sigue desarrollando una activa política de obras de recuperación del patrimonio monumental de Madrigal de las Altas Torres.

Señorías, en estas Comisiones hemos dicho por activa y por pasiva que la Junta de Castilla y León actúa atendiendo a criterios técnicos y científicos del bien, a las prioridades existentes en todo el ámbito de la Comunidad y a las disponibilidades presupuestarias, priorizando los bienes declarados de interés cultural, como ahora es el caso, lo que será positivo para Madrigal. Pero también hemos dicho por activa y por pasiva que debe hacerlo asegurando la corresponsabilidad de todos los agentes implicados, lo que aumenta o aumentaría, sin duda, los recursos de intervención en el bien.

Por eso, señorías, es bueno volver a resaltar, como ha hecho la señora Gago, que la Consejería de Cultura y Turismo ha invertido más de 2,5 millones de euros en la conservación y protección de bienes de Madrigal. Es decir, la Junta de Castilla y León invierte en este patrimonio cultural de gran valor histórico, estimulando la actividad económica. Pero quiero destacar algo más importante dentro de sus competencias, que también se ha dicho, que la Junta de Castilla y León sigue avanzando en su apuesta de conservar el Bien de Interés Cultural que es ahora Madrigal de las Altas Torres, y lo hace estableciendo las estrategias y criterios de intervención, como muestran el plan especial del conjunto histórico y el plan director de las murallas, elaborado con el apoyo del Instituto del Patrimonio Cultural de España y la complicidad del Ayuntamiento, de la Asociación de amigos de Madrigal, de la Diócesis de Ávila y de la Diputación de Ávila, que vienen implicándose de manera directa y continua en orden a su conocimiento, conservación y difusión.

Pues bien, y como en otros casos similares tratados en esta Comisión de Cultura y Turismo, les razonamos que los recursos de la Junta de Castilla y León no son infinitos, si lo fueran se actuaría todavía más, y que no se puede sustituir, como bien se ha dicho, la responsabilidad ni la voluntad de los titulares de los bienes, en este caso la muralla de Madrigal, a quienes corresponde legalmente actuar, para lo que están a su disposición diferentes líneas de subvenciones para ayudarles a actuar en el bien.

En conclusión, la Consejería de Cultura y Turismo, la Junta de Castilla y León, va a seguir invirtiendo en Madrigal de las Altas Torres y va a apoyar todas las iniciativas de protección de los titulares para la conservación y restauración de todo el patrimonio cultural de Madrigal de las Altas Torres, cuna de nuestra mujer más universal, Isabel la Católica. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña María Soraya Blázquez Domínguez.

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Gracias, presidente. Bueno, a la señora Domínguez pues muchas gracias por el voto favorable que va a llevar a cabo.

En cuanto a Ciudadanos, señora Gago, bueno, dice que un proyecto de actuación durante una década, dos millones y medio del plan director, tacatá, tacatá, tacatá. A ver, vamos a ver, como titular queda perfecto y estupendo, pero claro, cuando usted divide eso por los años se da cuenta en realidad de a lo que llega.

Por otro lado, usted me habla del conjunto, que bienvenido sea toda ayuda, sobre todo porque en este... en este Parlamento ha tenido que venir desde nuestro grupo no una vez ni dos, sino yo creo que durante todas las legislaturas, casi todos los años correspondientes, varias veces se ha tenido que traer para que a su vez sus señorías se dieran cuenta de que, bueno, de que había que hacer por lo menos lo principal, que era empezar por nombrarlo BIC y por no tenerlo en ese, bueno, pues en ese limbo en el que estaba que, al final, ni una cosa ni otra. Con lo cual, como le digo, los dos millones y medio, si lo va usted dividiendo, al final el titular se queda mucho más pequeñito, es menor.

Nosotros en concreto aquí lo que traemos es para el recinto amurallado, recinto amurallado que, evidentemente, si tenemos que volver a esperar otros 60 años para que empiece a hacerse algo al respecto pues, hombre, no sé, a lo mejor a lo que acabamos yendo es a levantar o a enmarcar una única piedra que pueda quedar. Porque, viendo lo visto, con lo que sus señorías... al final, la rapidez y con lo que agilizan los temas, pues no lo sé.

También tengo que decirle que, claro, cuando en su día, el dieciocho de septiembre, además, estuvimos acompañando a los... a los madrigalenses, a la alcaldesa, tanto por parte del consejero como de más autoridades, incluidos de la Diputación Provincial, yo, como el resto, entendimos -y le puedo garantizar que también lo entendió la alcaldesa de Madrigal- pues que, evidentemente, se había dado ya... habíamos conseguido que se nombrara BIC y que a partir de ahí, bueno, pues, evidentemente, íbamos a tener un proyecto y que, al final, anualmente también tendríamos una dotación presupuestaria, dotación que, como pueden ver, nosotros aquí ni siquiera hemos cuantificado, o sea, simplemente pedimos que por lo menos haya una dotación. Pero bueno, viendo lo visto, tendremos que esperar a lo mejor otros 60 años.

En cuanto al señor David Beltrán pues, hombre, me deja ojiplática en gran parte de todo su argumentario, para al final votar en contra algo que me parece tremendo que un abulense de pro, como le tengo a usted, vaya a realizar. Porque, vamos a ver, es que ha dicho tantas cosas, nos ha hecho un paseo por la historia que al final... Sí, sí, me parece estupendo todo el paseo por la historia que nos ha hecho que, por cierto, una vez más aquí, en las Cortes, que son unas cuantas ya, pero que, al final, no nos viene a decir, en definitiva, cómo vamos a mantener en pie las murallas, no nos va a decir, en definitiva -porque usted mismo también nos lo ha vuelto a decir el que, de 100 torres que quedaban, nos quedan 23-, pero no nos aclara entonces cómo vamos a conseguir mantenerlas. ¿Con otros 60 años más para poder dotar de alguna cantidad, por nimia que sea, para poder ejecutar y llevar a cabo ese plan que en principio todos entendimos -vuelvo a recalcar-, el día que el consejero, además, estuvo en Madrigal, que se iba a llevar a cabo?



Luego, por otro lado, me mezcla aquí el día de la mujer que, bueno, que, aprovechando ya, ¿verdad?, que estamos en Valladolid y que el Pisuerga pasa por aquí, pues mire, bienvenido sea, ¿verdad?, ya aprovecho y meto también lo del día de la mujer, que no hay por dónde cogerlo. Y que, si quiere, nos da también para generar otro debate y lo puede traer aquí también para una... para una propuesta y un... y el debate correspondiente, que entiendo que puede ser, además, bueno, pues esclarecedor, vamos a dejarlo en eso, en esclarecedor.

Vuelvo a insistir, me dicen que no es prioritario, o es lo que he querido entender, porque, claro, lo que me han acabado diciendo es que, bueno, evidentemente, los recursos son limitados frente a las necesidades, que son ilimitadas. Sí, claro, evidentemente, de primero de... de primero de economía. Pero también es cierto que –y ustedes así lo han dicho– que es cuestión de prioridades; pues yo les puedo garantizar que la muralla de Madrigal deberían de tenerla ustedes como una prioridad, porque, señorías, les recuerdo que es que aquí, gracias a que desde asociaciones, como usted también han reconocido –Asociación de amigos de Madrigal, sin ir más lejos–, desde el propio ayuntamiento, los vecinos de Madrigal, la propia diputación provincial, porque puestos a cuantías les puedo garantizar que es que en este caso casi está aportando más la propia diputación provincial que se ha aportado desde la Junta, si nos atenemos a presupuestos de las correspondientes instituciones y a los porcentajes al final que... o las cantidades que al final han acabado llegando a Madrigal de unas y de otras.

Y como les digo, es que, a ver, al final es que han llegado hasta apuntalar, y lo de apuntalar es literal, llegaron a apuntalar el patio del Convento de... de Extramuros de San Agustín, o sea, con esos dos millones y medio en una década, que ustedes dicen que desde la Junta es tan importante y tan cuantiosa la cantidad, bueno, pues a apuntalar. Y les puedo garantizar que se apuntaló porque es que se venía abajo, evidentemente, y que, además, fueron desde las asociaciones –vuelvo a recalcar–, desde los vecinos, desde el propio ayuntamiento, desde donde más hincapié y... y donde más aportaron.

Luego decimos que... que, bueno, que hay en Castilla y León, es el patrimonio y, evidentemente, tenemos que priorizar, tenemos que invertir. Pues es que les digo, que, de verdad, no es que lo digamos nosotros, no es que seamos catastrofistas, no es que traigamos aquí, bueno, pues algo que... bueno, mire, se nos ha ocurrido hoy y vamos a ver si convencemos, es que son los propios historiadores, es que es desde el propio ayuntamiento, es que llevan décadas, décadas, décadas, pidiendo que se intervenga en un patrimonio que se cae a pedazos; que parte de ese patrimonio ya no está, no se va a poder recuperar porque ya no existe; y que es evidente que las murallas, que es lo que hoy en concreto traemos aquí, merecen que se empiece a intervenir y se empiece a intervenir ya.

Los que les pedimos es que, al final, se haga un proyecto, que sobre ese proyecto se empiece a actuar, un proyecto que, evidentemente, entendemos que no se puede acometer en un solo año, sería un proyecto de varios, pero que, viendo lo visto y viendo lo que sus señorías al final tienen a bien aprobar y... y luego, por supuesto, desde el Ejecutivo no ejecutar, pues, hombre, hemos decidido –sí– el mismo día en el que se declaró BIC pues empezar a trabajar sobre ello, porque, vuelvo a insistir, si tenemos que esperar otros 60 años para que podamos tener una mínima dotación



para las murallas de Madrigal pues a lo mejor resulta que, cuando esa dotación quiera llegar a Madrigal de las Altas Torres, ya no quedan ni torres ni muralla y el recinto amurallado se ha venido abajo.

Con lo cual, vuelvo a... a hacer la petición expresa, y es que la tengan en consideración, porque, al final, es hacer un proyecto, es ese proyecto que se dote, que se dote presupuestariamente ya en el dos mil veintidós -vuelvo a insistir, no traemos una cantidad fijada sobre ello, pero entendemos que es necesaria la apertura de esa dotación- y empezar a caminar, porque estarán de acuerdo conmigo que pasito a paso se va haciendo el camino, porque, si no, de lo contrario, pues puede ocurrir que cuando queramos empezar el camino ya no exista.

Con lo cual, vuelvo a insistir en lo mismo y les vuelvo a decir que tengan en consideración la propuesta, que es: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un proyecto de actuación encaminado a la recuperación, rehabilitación y restauración de la muralla de Madrigal de las Altas Torres. Dicho proyecto tendrá reflejo presupuestario en dos mil veintidós". Muchas gracias.

Votación PNL/001180

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Queda rechazada la proposición no de ley.

Tercer punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/001186

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 1186, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas cuestiones relativas a la promoción turística y, en particular, al Geoparque de "Las Loras", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 278, de seis de septiembre de dos mil veintiuno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, Partido Popular, la señora procuradora doña Mercedes Cofreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Y muy buenos días a todos, señorías. Estoy hoy... hoy aquí, es la primera vez que participo en esta Comisión, y realmente me hace mucha ilusión. Me hace mucha ilusión porque participo con un tema de mi provincia, recojo una... una demanda de pequeños ayuntamientos y de una zona muy



concreta de la provincia de Palencia, el sector nororiental de la provincia de Palencia, que se extiende hacia... hacia la provincia de Burgos, hacia el sector noroccidental de la provincia de Burgos, una zona con un alto valor paisajístico y una personalidad increíble. Son Las Loras de nuestra Castilla y León.

Y comienzo así, con el vínculo entre el hombre y el patrimonio, entre el hombre y el territorio. Yo creo que se manifiesta aquí, ¿no?, en las diferentes propuestas y argumentaciones de todos los procuradores. Porque Castilla y León es una Comunidad Autónoma que cuenta con un rico, extenso y variado patrimonio natural y cultural, los dos. Una gran parte del mismo se localiza en zonas rurales, zonas con un débil poblamiento, en las que los pueblos, sus... y sus vecinos, sus habitantes, son los verdaderos protagonistas del sustento del patrimonio en cuanto a que se da una relación próxima y directa entre el territorio y el hombre que lo habita y cuida de él. Y es justamente este vínculo el que determina su conservación.

En las zonas rurales de nuestra Comunidad el patrimonio rural es una mezcla de auténticos valores paisajísticos del territorio, tanto los naturales, como he dicho, como los culturales. Pero a ellos también se superponen, no con menor protagonismo, y hay que reconocerlo y ponerlo en valor, las actividades humanas, también el paisanaje, la experiencia y la vida de tantos hombres y mujeres que han trabajado nuestros pueblos y que se incorporan a cada manifestación física de este territorio de Castilla y León, posibilitando esa transmisión hacia nuestros días. El paisaje y el paisanaje, por tanto, confluyen y configuran este territorio, que es lo que verdaderamente es Castilla y León.

Las políticas culturales de las diferentes Administraciones públicas y, en concreto, las de la Junta de Castilla y León ponen el foco en los recursos, evidentemente, ya sean naturales o culturales, como activos turísticos en la medida que generan atracción y visitantes en las economías de las diferentes zonas.

Para contribuir, en complicidad con las entidades locales y también con los habitantes, con los vecinos, a que estos recursos mejoren la oferta turística comercial a través de productos y experiencias turísticas, se hace necesario profundizar... -y creo que también somos conscientes, y desde mi grupo parlamentario así se viene defendiendo- se hace necesario profundizar en fórmulas de colaboración no solo entre diferentes Administraciones, sino también en fórmulas de colaboración entre lo público y lo privado, como se ha dicho también en la primera propuesta de resolución, que se aprobaba de forma unánime.

Y es necesario, es necesario profundizar y desarrollar estas fórmulas de colaboración entre la Administración provincial, las diferentes diputaciones provinciales, a quien les compete articular esta oferta en el territorio y dar cauce, el necesario cauce, a la iniciativa local -las diputaciones provinciales, que son los grandes ayuntamientos de los pequeños ayuntamientos-; o la Administración autonómica, es decir, en este caso la Junta de Castilla y León, a quien compete apoyar estos proyectos e integrarlos a la vez en una estrategia turística general de nuestra Comunidad Autónoma.

Mecanismos que sabemos que algunos han sido ya desarrollados y puestos en marcha por nuestro Ejecutivo, por la Junta de Castilla y León, con ejemplos como las convocatorias -que todos conocemos- de ayudas a entidades locales para inversiones en iniciativas turísticas; o la integración en sistemas de reconocimiento o certificación, como el Sistema Integral de Calidad Turística Española



en Destinos (SICTED), un proyecto de mejora de calidad de los destinos turísticos promovidos por la Secretaría de Estado de Turismo, por SETUR, con el apoyo de la FEMP; o también la Carta Europea de Turismo Sostenible, reconocida por la Federación Española... perdón, Federación Europea de Áreas Protegidas (EUROPARC); o los destinos turísticos inteligentes; o diferentes programas de la Unesco; y también ahora, y aquí sí también quiero exponer, la financiación comunitaria de sostenibilidad turística en destinos.

Se abre, por todo ello, o tenemos ante nosotros un espacio importantísimo. Se posibilita ese espacio de desarrollo turístico sostenible, singularizado –y repito, singularizado– en productos y destinos en ciertas zonas de nuestro territorio. Y este enfoque es el que debemos de aprovechar y de ser abordado con esta colaboración entre las distintas Administraciones: la local, la provincial, la... la autonómica o la estatal.

Queremos, desde nuestro grupo parlamentario, y en este caso desde... también desde las procuradoras que estamos aquí representando a la provincia de Palencia, y también de Burgos, presentar una... una comarca, una zona muy definida, como he dicho, con una personalidad muy propia, que es la... La Valdivia, en la provincia de Palencia, pero también que se extiende al norte de Burgos y que configura ese territorio tan singular, ¿eh?, con ese... tan acentuado, que es Las Loras, un territorio de transición entre la meseta castellana y la cornisa cantábrica.

Ya se ha iniciado una colaboración de éxito, y esto tenemos que reconocerlo, ayuntamientos y juntas vecinales, sociedad civil y empresarios, arropados por las Diputaciones Provinciales de Palencia y Burgos, con la colaboración también de la Junta de Castilla y León, han logrado ya en el dos mil diecisiete que esta zona, Las Loras, tuvieran la acreditación de Geoparque Mundial de Las Loras. Trece localizados en España, solamente uno en Castilla y León, que es el Geoparque de Las Loras.

Es un territorio realmente que destaca por sus características geológicas y geomorfológicas. Ese paisaje kárstico tan singular y único en Castilla y León, habitado desde la prehistoria esta zona, pero escasamente transformado por la actividad humana, la actividad antrópica. El territorio... en el territorio también confluyen una serie de valores, que también el procurador –creo que va a presentar una... una enmienda– ha puesto de manifiesto, valores culturales. Mencionar... –o naturales– mencionar los espacios naturales ya acreditados de Covalagua y Las Tuerces; o el Parque Natural de Hoces del Alto Ebro y Rudrón; o yacimientos arqueológicos como Monte Bernorio; iglesias rupestres, como Olleros de Pisuerga; dólmenes y menhires, como Canto Hito; iglesias románicas, como Rebolledo de la Torre; patrimonio industrial, como el campo de petróleo de Ayoluengo, evidentemente; y también un ejemplo importantísimo que quiero también remarcar, que es la iglesia de Fuenteodra, en la que siete vecinos más una asociación cultural tratan de sacar adelante. Se pone de manifiesto el vínculo entre los vecinos y el territorio, en este caso, el patrimonio cultural.

Por tanto, señorías, no me quiero entretener mucho más. Podría hablar de los decretos que tiene ya la Junta de Castilla y León para reconocer todos estos espacios, con lo cual, todavía apostamos, ¿no?, tenemos esa conservación, vayamos un poquito más allá.



Y esta es nuestra propuesta de resolución. Vayamos un poquito más allá reconociendo un territorio singular en Castilla y León, que afecta a dos provincias, un territorio rural, débilmente poblado, en la que es... en el que es necesario también ese apoyo y ese acompañamiento de Administración, y fortalezcamos entre todos nuestro desarrollo tanto... económico, rural, tanto de las zonas urbanas pero también de los territorios rurales, porque, al final, convivimos con lo rural, y nuestra cultura y nuestro patrimonio, fundamentalmente, también está en el medio más despoblado.

Por lo tanto, la propuesta de resolución que traemos aquí desde este grupo parlamentario es la siguiente: "Primer punto. Promover la creación de un espacio de colaboración pública entre los distintos niveles administrativos del territorio de Las Loras: entidades locales, diputaciones provinciales, Junta de Castilla y León, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para el desarrollo de iniciativas turísticas en la zona, turísticas que aporten valor a este territorio.

Punto segundo. Colaborar con las Diputaciones Provinciales de Burgos y de Palencia en el impulso y la promoción del Geoparque de Las Loras como destino turístico sostenible, ejemplo de éxito en la colaboración interadministrativa y público y privada.

Y tercero. Fortalecer, en todo caso, los canales de promoción turística dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma".

Espero y deseo que también esta propuesta de resolución tenga el apoyo unánime de toda esta Comisión. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por un tiempo máximo de diez minutos, como representante del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, vamos a ver. Yo... estamos de acuerdo en el objetivo y en el fondo de esta proposición, que no es otra que la protección de la zona de Las Loras, ubicada entre la provincia de... de Palencia y de Burgos. También comparto las reflexiones primeras de... de la proponente aportadas sobre el patrimonio y la cultura y cómo es importante también a veces la experiencia vivida, y, en concreto, es verdad que la zona de Las Loras tiene mucho que ver con lo que se vivió allí en relación a su patrimonio industrial, sobre todo al patrimonio industrial que... que queda hoy en día, y también a todo el patrimonio cultural y natural, que lo tiene, la zona de Las Loras. Por lo tanto, nuestro voto a ser favorable.

Pero sí que es verdad que yo entiendo que si uno de los partidos que sustenta al Gobierno trae aquí esta propuesta es porque esto ya está iniciado, y, de hecho, en un momento dado usted ha pronunciado las palabras "ya se ha iniciado la colaboración con la Administración". Por lo tanto, entiendo que la Consejería de Cultura ya puede hacer esto, es decir, ya puede colaborar con las Diputaciones Provinciales de Burgos y Palencia y ya puede colaborar con el resto de Administraciones. De hecho, me consta que ante la problemática que ha surgido con el... con el desmantelamiento de algunas de... de las zonas de Las Loras que... que, por otro lado, es obligatorio



por una cuestión ambiental, aunque luego la Junta de Castilla y León, efectivamente, ha entrado a paralizar ese desmantelamiento, cosa que entendemos que es así, y hay ya conversaciones con el Ministerio para ver qué se desmantela, qué no se desmantela. Hay una parte que... que va a haber que desmantelar de ese patrimonio industrial y esto es evidente.

Por tanto, aunque nosotros vamos a... a apoyar la propuesta, entendemos que el Ejecutivo puede desarrollar perfectamente ya estas acciones, y lo que sería interesante es que en el año dos mil veintidós haya una partida presupuestaria para poder desarrollar estas cuestiones.

Y no quiero terminar, porque lo ha mencionado, yo no lo iba a sacar a colación, pero es que vaya cuajo mencionar la iglesia de Fuenteodra cuando ustedes aquí, en el año dos mil diecinueve, han votado en contra de una colaboración económica, cuando saben que los vecinos de la zona han tenido que empezar un *crowdfunding* para que no se les caiga a pedazos, literalmente, porque se les estaba cayendo a pedazos, la iglesia de Fuenteodra. Entonces, mencionarla aquí como, además, poniéndolo como ejemplo, cuando ustedes no han dado la colaboración institucional que se debía ni colaboración económica, que son los vecinos los que se han tenido que sacar las castañas del fuego, hombre, pues me parece que no ha lugar que encima se quieran arrojar la iglesia de Fuenteodra como que han hecho algo con ella, porque no han hecho nada. Así que quería poner eso de manifiesto también.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procurador doña Alba Priscila Bermejo Santos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. En estos momentos, como bien ha dicho la señora Cofreces, hay declarados un total 169 geoparques repartidos en 44 países, 81 de ellos están en Europa, y en España existen 15 territorios con ese distintivo de la Unesco, y con orgullo podemos decir que en Palencia y que en Burgos pues tenemos uno de ellos, y es el Geoparque de Las Loras, desde el cinco de mayo del dos mil diecisiete.

No me quiero detener más en este asunto, ya que la proponente lo ha explicado a la perfección en sus antecedentes y también en la presentación de la PNL, pero sí que quiero agradecerle a... a ella pues, bueno, esta iniciativa a esta Comisión de Cultura -bienvenida a la Comisión de Cultura-, y como palentina y representante de los castellanos y leoneses para mí es un orgullo debatir esta proposición no de ley.

Por ir desgranando un poco los puntos que aquí se... se presentan, y tampoco me quiero extender mucho, iré por partes. Y es que, en primer lugar, la estructura organizativa de... de ese éxito, como ha definido la proponente, del geoparque incluye pues esa Comisión Ejecutiva de Geoparque de Las Loras, que se constituyó el treinta de agosto del dos mil diecinueve. Como pueden conocer, está formada por distintos representantes, desde las Diputaciones de Palencia y de Valladolid... perdón, de Palencia y de Burgos, y desde la Junta de Castilla y León, también la Asociación Argeol, los representantes de los municipios representados en el geoparque y los representantes de los grupos de acción local.



Por lo tanto, en relación a este primer punto de la PNL, se trataría simplemente de modificar ese reglamento de organización para incluir al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en... en esa organización de... de éxito. Y confiamos en que el Gobierno de España pues se involucre, por supuesto, en este Geoparque de Las Loras y que no caiga en esa desidia o desinterés, como ocurrió el despropósito de los caballitos de petróleo de Sargentos de Lora.

Miren, señorías, la Junta de Castilla y León tiene un firme compromiso con el Geoparque de... de Las Loras. Se han llevado distintas acciones, y la última acción de la Consejería de Cultura se remonta a finales de septiembre de este mismo año, cuando la empresa de... empezó a dismantelar los emblemáticos caballitos petroleros. Es de tal calado el interés de la... de la Consejería por... por este despropósito que se estaba llevando a cabo que el director general de... de Patrimonio pues anunció ya a principios de este mes la incoación del expediente para declarar este *spot* tan emblemático como un bien de interés cultural. Por lo tanto, como bien saben, este patrimonio cultural de nuestra industria ya está blindado y ya está protegido.

Otro aval imprescindible para las actuaciones relacionadas es la promoción turística del Geoparque de Las Loras, tanto con la divulgación como la participación social y la colaboración de todas las instituciones. Es importante hacer esa red de soporte institucional para potenciar el conocimiento de los recursos geológicos y fomentar ese apoyo de la implicación de la población como un agente activo de la dinamización. La Junta de Castilla y León tiene claro ese compromiso y se promocionan Las Loras en todo su instrumental turístico a nivel de promoción, desde su inclusión en la página web de <turismocastillayleon.com> o también existe en soporte en papel, como pueden ser los folletos turísticos donde se encuentra el geoparque, que... que se denominan, por ejemplo, *Las Loras. Respira la naturaleza en Castilla y León*, mapa turístico de Castilla y León o los mapas de recursos naturales que están incorporados en Las Loras.

Y como todos sabemos, el alcance de las redes sociales también se promociona a través de estos mecanismos el parque... el geoparque, tanto en Facebook como... como en Twitter, que, bueno, que se destaca sobre todo esa calificación de geoparque como... que obtuvo gracias a la Unesco. Y también les invito a que pueden visualizar ese *spot* propio de la Consejería en cuanto a la promoción turística bajo el lema "Castilla y León es geología". Se han... se han realizado también diversos viajes de prensa y, bueno, y qué decir de un montón de publicaciones que se han realizado tanto en web como en redes... redes sociales. Una acción que a mí... a mí, personalmente, me... me parece muy atrayente para... para atraer al... al turismo en toda esa zona son las acciones de la apertura de monumentos en toda la zona de Palencia y de Burgos, que ya se... se lleva a cabo desde el año dos mil quince.

Y ya quiero finalizar y, bueno, pues decir que ser geoparque de la Unesco pues, evidentemente, tiene una relevancia internacional y... y es que ya es... prácticamente está declarado como Patrimonio de la Humanidad. Y... y, claro, el problema es que no es un mérito permanente, y es que hay que estar renovándose continuamente y hay que trabajar constantemente para... para mantenerlo, para mantener esa insignia de patrimonio.

Por tanto, veo muy oportuna y acertada esta iniciativa de la señora Cófreces. Las inspecciones internacionales son periódicas, como... como bien sabemos. Suelen ser cada cuatro años. Y, bueno, pues analizan sobre el terreno que todas



esas... cumplimientos de los objetivos de desarrollo, de conservación, también los educativos, culturales y turísticos, de toda la dinamización y la comunicación que se hace de... de la zona.

Cada geoparque, efectivamente, pues tiene su idiosincrasia y, bueno, se... es propia y diferenciada de todos los demás. Por lo tanto, hay que mimarlo, cuidarlo y también exportarlo, que a mí me parece que es una de las partes más importantes. Un gran impulso turístico y cultural en nuestra Comunidad, que cuenta, efectivamente, con todo el respaldo, como bien he dicho, y absoluto por parte de la Consejería de Cultura y de la Junta de Castilla y León. Por todo lo expuesto, pues este grupo parlamentario votará a favor de la iniciativa del... del Partido Popular que se debate hoy. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Carlos Fernández Herrera.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Si bien es cierto que... que el Grupo Parlamentario Popular nos tiene poco acostumbrados a instar a la Junta de Castilla y León en materia... en materia cultural, estamos hoy debatiendo estas propuestas... esta propuesta que... que, bueno, lo que quiere al fin y al cabo es la promoción, conservación y... y promoción de un lugar tan extraordinario como es el Geoparque de Las Loras.

Antes de nada, y en vista de que consideramos algo insuficiente su proposición no... no de ley, les hemos presentado a todos los grupos parlamentarios una enmienda de adición con dos puntos, que... que paso a leer. Un punto cuarto, que sería: "Instar a la Junta de Castilla y León a declarar Bien de Interés Cultura el campo petrolífero de Sargentos de la Lora". Y un punto quinto: "Instar a la Junta de Castilla y León a la apertura de una partida económica específica en el proyecto de Presupuestos, que para el año dos mil veintidós se está elaborando, destinada a los... a los objetivos planteados en las propuestas".

Con respecto a los puntos planteados dentro de la proposición no de ley, consideramos que la... la promoción de la creación de un espacio de... de colaboración pública es una medida muy acertada, que lleva consigo una... una enorme potencialidad y positividad para... para la zona, aunque bien es cierto que, teniendo en cuenta la... el poco recorrido que va manteniendo este tipo de... de iniciativas, pues, bueno, las esperanzas que tenemos en que la Junta de Castilla y León lleve a cabo... haga realidad este tipo de... de medidas pues, bueno, digamos que es bastante dudoso.

Con respecto al segundo y tercer punto, en el que habla de colaborar con... con distintas Administraciones, y con las diputaciones en particular, consideramos que es muy importante que todas las Administraciones estén... estén colaborando unas con otras para... para potenciar y para proteger este... este geoparque. Bien es cierto que esperamos que sean ustedes, como la Administración encargada de... del ámbito de... de la cultura y con la competencia en este asunto, los que sean los encargados



de llevar a cabo proyectos de dinamización, de inversión en infraestructuras, de canales de promoción tanto a nivel autonómico, nacional e internacional, porque creo que, verdaderamente, el lugar lo... lo merece. Creo que lo han expuesto perfectamente y... y no le cabe a nadie duda de que el lugar tiene un potencial extraordinario y... y con eso creo que lo tenemos que aprovechar, ¿no?

De hecho, también creemos que sería muy interesante, a lo mejor, una colaboración con la Consejería de Educación para que en los centros escolares se tenga como un centro de referencia el Geoparque de... el Geoparque de Las Loras para... para nuestros... para nuestros jóvenes, y que el espacio natural que... que allí hay se le dé el valor que... que verdaderamente tiene, ¿no?, con toda la zona de Las Tuerces, el Laberinto de las Tuerces, que es declarado Monumento Natural, o el paisaje protegido de Covalagua, o las... las Hoces del Alto Ebro y el... y Rudrón.

También creemos que es muy importante unas estrategias de... de promoción que puedan fidelizar visitantes, ¿no?, y que al final sean capaces de... de divulgar y de... y de dar a conocer este lugar, que... que yo, sinceramente, hasta que no me puse a... a ver imágenes y a preparar esta iniciativa no conocía, y creo que... que es un lugar que hay que visitar -yo ya tengo los deberes para... para ir-, pero creo que merece la pena que todo el mundo vaya a visitarlo, ¿no? Entonces, sí que creemos que puede haber muchas oportunidades. Y, a lo mejor también, en colaboración con la Consejería de Familia, sería interesante añadir a las rutas de... del Club de los 60 este geoparque, porque también podríamos generar circuitos de economía circular con las compañías de transportes, etcétera, etcétera, y al final lo importante es que la gente visite esta zona, se promueva, se conserve, por supuesto, y que la zona pues también se vea beneficiada económicamente, ¿no?

Hablamos, señorías, como decía, de uno de los lugares más significativos de nuestra Comunidad Autónoma, un paraje clave dentro del patrimonio industrial, arqueológico y natural, por supuesto, de nuestra Comunidad, con un campo petrolífero y sus caballitos petrolíferos, creo que de... de una importancia bastante considerable dentro de... del patrimonio de nuestra... de nuestra Comunidad.

Como se han... he señalado anteriormente el pasado dos de septiembre, sin las respectivas licencias, la empresa petrolera comenzó el desmantelamiento de uno de los caballitos, y, bueno, como bien ha señalado la... la procuradora doña Laura Domínguez, sí que hay conversaciones con el Ministerio para que... ver qué se desmantela, qué no, porque habrá que ver también la situación del lugar y lo... lo mejor para él, teniendo en cuenta el desmantelamiento y... y todo lo beneficioso para el entorno, ¿no?

Por ello, nuestra enmienda no... no contempla otra cosa sino ampliar la... la propuesta, y no tiene... no tiene otra intención más que haya un verdadero compromiso por parte de la Junta de Castilla y León materializado en una partida presupuestaria para que... para que se puedan llevar a cabo estas... estas iniciativas, ¿no?

Creo que el Grupo Parlamentario Socialista sí que tiene un... un compromiso con el patrimonio de... de Castilla y León y a la vista está dentro de esta Comisión y de todas las iniciativas que presentamos. Por tanto, si aprueban nuestra... la enmienda, contarán con el... con el voto favorable de... del Grupo Parlamentario Socialista. Nada más. Y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Mercedes Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias de nuevo, señor presidente. Pues contenta, contenta de tener el... el apoyo de esta... de esta Comisión a un territorio y a un desarrollo importante, basado en lo cultural, en el paisaje y en el... en el patrimonio, en el paisaje y en el hombre, en la población; y que creo que es importantísimo para esta Comunidad y un territorio singular, como ya he dicho. Así que, primero gracias.

Luego me referiré a la enmienda, finalmente, señor Fernández. Pero, si quiere, primero, paso a dar las gracias también a mi compañera procuradora palentina de Ciudadanos, la señora Bermejo, que ha incidido también en diferentes puntos en los que yo he hecho el enfoque, y también ha incidido, señor Fernández, en que ya se ha incoado el expediente de declaración de bien de interés cultural, precisamente, para el primer punto de su enmienda. Con lo cual, ha salido recientemente la noticia y lo... usted lo podrá ver en prensa de hace... me parece que era de primeros, del cinco de octubre, ¿eh? Con lo cual, yo creo que ese camino ya está emprendido, favorable, por supuesto, algo representativo de Las Loras, y creo que está bien tenerlo ya recogido.

Y para, primero, para responder a la señora Domínguez. Evidentemente, señora Domínguez, los procuradores también del grupo de Gobierno, que sustentan al Ejecutivo, también estamos para impulsar la acción de Gobierno, recoger, no solamente con nuestros programas electorales y demás, que pisamos el territorio, sino también, en el transcurso de los cuatro años, recorrer el territorio y escuchar a la gente, escucharlo y traerlo; en la medida nos podemos equivocar o no, pero recogerlo y traerlo para que entre todos opinemos, analicemos y votemos. Con lo cual, sí, yo me siento satisfecha de traer una iniciativa -estamos en el grupo de Gobierno-, pero de traer una iniciativa de mi provincia que responde a la voz, ¿eh?, de concejales concretamente de Pomar de Valdivia y recoge eso, el valor del territorio, el valor de los pueblos pequeños, el protagonismo de los vecinos.

Y yo lo ponía como un ejemplo de protagonismo, como ejemplo de protagonismo, como hay tantos, pero quería mostrar el ejemplo de este pueblo de Burgos, como usted ha dicho, del pueblo de Fuenteodra, de siete vecinos y una asociación cultural, presidida por un palentino, con un grupo de trabajo de arquitectos también palentinos, con esta colaboración entre Palencia y Burgos. Con lo cual, sí, quería poner ese ejemplo, ese ejemplo de ese vínculo entre los vecinos y el patrimonio.

Y, por otra parte, lo que se trae aquí hoy por parte de este grupo parlamentario es una estrategia de actuación global o más bien como paquete, no como actuación aislada. Con lo cual... y va, fíjese, va más hacia el desarrollo rural basándose en el patrimonio, porque, como bien ha dicho la señora Blázquez, Soraya Blázquez, al final estamos hablando de desarrollo rural de las zonas... de zonas más deprimidas de nuestra... de nuestra Castilla y León, muchas veces por ser zonas también periféricas, como yo he comentado, esta zona, concretamente, de transición, ¿no?, entre la



meseta y Cantabria, ¿no? Precisamente por eso tenemos que llegar también a estos territorios cuando realmente tienen valores impresionantes reconocidos, ¿eh?, con visitas, además, en la Cueva de los Franceses, en Revilla de Pomar, 17.000 visitas al año, me parece que han sido ochocientas y pico durante este último puente de octubre. Tenemos que intentar hacer que eso se traduzca también en un desarrollo territorial basado en el paisaje, en el patrimonio y también en el vínculo de las personas, de esas personas que todavía viven allí y que realmente creen en lo que tienen. A eso tiene que llegar nuestro... nuestra propuesta, y esta era la visión que yo quería traer aquí.

Por lo tanto, hago un pequeño resumen. Esta iniciativa es el reconocimiento a las personas que habitan en el medio rural, que son los cuidadores, como he comentado, de nuestro patrimonio, ese reconocimiento; un reconocimiento también a nuestro patrimonio rural, que no solamente son los valores naturales o los valores culturales, sino también las actividades humanas, las personas; y un reconocimiento a las entidades locales, las entidades locales menores también, como todos los pueblos de este Ayuntamiento de Pomar de Valdivia, pero todos, los once que configuran dentro de este geoparque mundial, los once de Burgos y los cuatro de Palencia.

Y es una respuesta a una... por otra parte, una respuesta a una demanda, a una demanda de vecinos, de asociaciones y sobre todo de concejales de entidades locales menores, como la que estoy comentando de Pomar del Valdivia, una demanda que recogemos de abajo arriba y que traemos a estas Cortes como impulso de la acción del Gobierno.

Y, en tercer lugar, es una llamada, efectivamente, a la colaboración, a la colaboración entre todas las Administraciones, señor Fernández, y también a esa colaboración que, de verdad, me ha agradado que usted también plasme, aunque luego no lo ha hecho en sus enmiendas, pero esa colaboración horizontal entre las diferentes Consejerías, porque muchas veces no hay que ver el desarrollo compartimentado -esta es mi idea, ¿eh?-, muchas veces lo que se trata es de que esos programas de desarrollo, efectivamente... Qué bonito sería, ¿no?, que nuestros escolares también tengan allí un aula abierta, ¿no?, natural, o que la gente mayor, las personas mayores, puedan también disfrutar, ¿no?, de esos escenarios tan preciosos que forman parte de nuestra geografía.

Con lo cual, este es el resumen de todo. Respondiéndole ya a usted concretamente en su... en sus enmiendas de adición. La primera le he dicho que ya se ha iniciado. Y la segunda, sí que es cierto que usted sabe que ayer aprobábamos el techo de gasto en el Pleno, con lo cual, la fase del presupuesto ya está más que avanzada para el año que viene, del dos mil veintidós. No se ha... vamos, empezaremos el trámite de debate de Presupuestos ahora, con lo cual, yo le insto a que haga esa propuesta en enmienda a los Presupuestos, puesto que ya estamos en ese avance. Así que no es... me parece estupendo lo que usted ha dicho hoy aquí.

Y agradecer otra vez más a todos los grupos este apoyo y sobre todo pues para una zona realmente diferente, singular, con una personalidad propia de nuestra geografía de Castilla y León. Muchas gracias.

**Votación PNL/001186****EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. Se entiende que se aprueba por unanimidad la proposición no de ley. Muchas gracias.

Cuarto punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

PNL/001230**LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):**

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 1230, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández y don Carlos Fernández Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para adquirir los terrenos donde se ubica el mayor campamento romano de Petavonium, en Rosinos de Vidriales, Zamora, y promover la investigación de la romanización en el oeste de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 291, de siete de octubre de dos mil veintiuno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Para apoyar la defensa de esta proposición no de ley utilizaré los recursos audiovisuales de la casa, en este caso, la reproducción de una serie de imágenes a través de un *powerpoint* sobre la proposición no de ley que nos trae aquí esta mañana, esto es, los campamentos romanos de Rosinos de Vidriales, conocidos como los campamentos de *Petavonium*, en cuya iniciativa perseguimos, por un lado, la adquisición completa del recinto arqueológico –el pequeño ya se adquirió en los años 80– y, por otra parte, promover desde la Junta de Castilla y León, contando con las universidades de la Comunidad, de un proyecto de investigación sobre la romanización en el oeste de la Comunidad a partir de estos campamentos y de otros enclaves arqueológicos de época romana. *[El orador acompaña su exposición con imágenes proyectadas en las pantallas de la sala a través de su portátil].*

Tienen ahí, en esta imagen, una panorámica del santuario de Nuestra Señora del Campo y de la sierra de Carpurias. Es precisamente ahí, en ese enclave del santuario y de las cercanías también de la sierra, donde se enclava el yacimiento arqueológico de Sansueña o “Ciudadeja”, como se le conoce también en la literatura arqueológica, en el término de Rosinos de Vidriales.



A principios del siglo XX, el historiador granadino don Manuel Gómez Moreno realizaba los estudios para la confección del catálogo monumental de España en relación con la provincia de Zamora. Estuvo en la provincia de Zamora en mil novecientos tres y mil novecientos cuatro, pero su obra no vio la luz hasta el año mil novecientos veintisiete. Y en ese catálogo monumental de Zamora identifica el lugar con una mansión romana en el itinerario de la Vía XVII, que unía *Asturica* con *Bracara*, esto es Astorga con Braga; y relacionó los restos arqueológicos con una construcción militar, entendiéndolo que La Cerca, como se le conocía también, pudiera haber albergado la *Legio X Gemina*. Y, efectivamente, todos los indicios, todos los estudios vienen a avalar lo que ya formuló don Manuel Gómez Moreno a principios de siglo.

Lo que ven aquí es una fotografía aérea del recinto pequeño. En la primera veían ustedes como el recinto pequeño, que albergó al *Ala II Flavia*, se inserta dentro de un recinto mucho mayor.

El monumento en su conjunto fue declarado monumento nacional en el famoso Decreto de tres de junio del año mil novecientos treinta y uno, por lo tanto, hoy Bien de Interés Cultural, conforme a la Ley de Patrimonio Histórico Español actualmente vigente.

En el lugar se han ido realizando una serie de trabajos en las décadas que van de mil novecientos sesenta a mil novecientos ochenta. El historiador Marcelo Vigil estudió el *Ala II Flavia* en el año mil novecientos sesenta y uno; el mismo año, otro historiador, Antonio García Bellido, realizó un magnífico trabajo sobre el ejército romano en Hispania; Loewinsohn también estudió "Una calzada y dos campamentos del *Conventus Asturum*", que publicó en *Archivo Español de Arqueología* en el año mil novecientos sesenta y cinco; y desde la Universidad de Valladolid, los profesores Martín Valls y Germán Delibes de Castro, en la década del setenta al ochenta, a través de una serie que titularon "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora", publicaron varias entregas en el *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* del estudio vallisoletano y también una monografía sobre los campamentos de *Petavonium* en la serie *Studia...* en la colección *Studia Archaeologica*, de mil novecientos setenta y cinco.

Y, efectivamente, ahí tienen en imagen la vía entre *Asturica* y *Bracara*, donde se localizaba *Petavonium*, según los itinerarios romanos. Y tienen también esa panorámica, esa fotografía aérea, con esos dos recintos: el mayor de ellos albergó a una legión, la *Legio X*, y el pequeño a un ala de caballería, al *Ala II Flavia*.

Actuaciones en los campamentos: en la... a partir de la década de los setenta tuvo lugar, en el año mil novecientos setenta y siete, la primera excavación arqueológica; en el año mil novecientos ochenta y uno se declaró de utilidad pública el lugar, trámite previo a la expropiación del recinto; en el año mil novecientos ochenta y dos se limpió la muralla o cerca del campamento pequeño; y en el año mil novecientos ochenta y seis la Junta de Castilla y León adquirió la propiedad del campamento pequeño; en el año mil novecientos ochenta y nueve continuaron las excavaciones arqueológicas y se valló el campamento.

En la cercana localidad de Santibáñez de Vidriales, desde la década de mil novecientos noventa, existe un pequeño museo centrado en los campamentos romanos. Se ha habilitado una pequeña sala de exposiciones en las dependencias municipales.



Intervino aquí también la ya extinta Fundación del Patrimonio de Castilla y León –saben que estaba formada por las cajas de ahorro de la Comunidad–; llevó a cabo una serie de actuaciones y también la señalización de determinados lugares del campamento pequeño y se acondicionó para la visita. Actualmente forma parte de la Ruta Arqueológica de los valles de Benavente. En los años dos mil, dos mil tres, la Junta promovió la recreación y consolidación de una parte del campamento pequeño de Rosinos de Vidriales.

Son varias las publicaciones sobre este enclave, estudios principalmente de Santiago Carretero Vaquero, también de María Victoria Romero, sobre los campamentos. Y también las excavaciones han permitido la exhumación de varios restos arqueológicos, entre ellos objetos de vidrio, que ha sido materia de una monografía publicada por el Instituto de Estudios Zamoranos ya hace algún tiempo.

¿Cuál es el entorno? Pues el entorno es la sierra de Carpurias, ahí está el castro de las Labradas de Arrabalde, donde tuvo lugar el famoso hallazgo del tesoro que está en el museo de Zamora, un ocultamiento debido a las guerras de Roma en Hispania contra galaicos, cántabros y astures, que incitó a ocultar las joyas por parte de los indígenas ante la avalancha que se le venía por parte de Roma.

Esto no sé si alguno de ustedes lo sabe o lo recuerda, pero dio lugar a, bueno, a unos episodios entre... y enfrentamientos entre vecinos y arqueólogos. Entre esos arqueólogos estaba Germán Delibes de Castro, que era un joven arqueólogo; se lo contó a su padre, Miguel Delibes, y Miguel Delibes hizo esta novela titulada *El tesoro*, que estaba basado, precisamente, en este choque cultural entre vecinos, que veían que los de la ciudad venían a exhumar y a... y a hurgar en sus tierras, y los arqueólogos de la Universidad de Valladolid. Bueno, pues debemos, por si no lo sabían, el libro de *El tesoro*, de Delibes, a estos episodios.

Y, por ir terminando, el recinto mayor, mire, tiene 17 hectáreas, el pequeño tiene 4 hectáreas; por lo tanto, lo que habría que adquirir son 12,8 hectáreas, porque ya 5 prácticamente son de propiedad de la Junta de Castilla y León, las... donde estuvo la *Legio X Gemina*, como ven ahí, en esa tégula de la parte derecha. Hay otras... hay otros campamentos romanos... –y si me permite un minuto más el señor presidente, para que vean la importancia que tiene en España este... estos campamentos–. Son los mejores que hay en España, sin lugar a duda, se lo voy a decir por qué. Existen campamentos, pero son, mire, son pequeños. Este excavado en Orense, en la Baja Limia, en Baños de Bande, tiene dos hectáreas y media, albergó unidades pequeñas militares –esta es la reconstrucción del campamento de *Aquis Querquennis*, en Baños de Bande–; o este otro, también con dos hectáreas y media, que albergó a 400 soldados de la *Cohors I Celtiberorum*, de la *Legio VII Gemina*, en Ciadella, en Sobrado dos Monxes. Pero es que aquí, en Rosinos, estuvo en el grande una legión entera y, en el pequeño, un ala de caballería.

¿Por qué son importantes? Pues mire, porque otros dos campamentos muy importantes tienen un hándicap, y es que están debajo de estructuras urbanas: el de la *Legio VII Gemina*, es decir, en León, el de la derecha de la imagen, y en el de la izquierda, en Herrera de Pisuerga, contra los cántabros. Pero claro, están arrasados por las estructuras urbanas.

La singularidad y la importancia que tienen los campamentos de Rosinos de Vidriales es que están vírgenes, es que no hay estructuras que hayan deteriorado;



y esto es lo que dicen los historiadores del mundo romano, es que están ahí sin que hayan sufrido la remoción por parte de otras estructuras urbanas. Esa es la singularidad de *Petavonium*, de los dos campamentos, que son estructuras completas no alteradas, que permitirían el estudio secuencial de la presencia militar romana durante más de tres siglos ininterrumpidamente en ese lugar y en Hispania, por lo tanto, como su aprovechamiento como elemento dinamizador cultural y turístico para una zona que ya conocen, bastante despoblada, en el norte de la provincia de Zamora y en el oeste de la Comunidad.

Y ahí la importancia de la adquisición y la puesta en marcha de un proyecto de investigación de los campamentos y de toda esta zona, no solamente para preservar los restos, sino también para impulsar la investigación científica.

Bueno, ¿qué les voy a contar yo del turismo cultural versus despoblación que no sepan ustedes? Me van a ahorrar esa explicación porque les considero que están perfectamente concienciados.

Y, terminando, miren, es un interés bárbaro el que tiene la zona, ¿no? Ahí -es muy cerquita- está la Villa Romana de Camarzana de Tera; muy cerquita están los dólmenes de Granucillo; muy cerquita está el campamento... perdón, el Castillo de Granucillo, en esa Ruta Arqueológica de los valles de Benavente, donde también muy cerca está Santa Marta de Tera, iglesia románica, con el Palacio de los Obispos de Astorga, del siglo XVI, con un magnífico busto del emperador Carlos V y, ¿cómo no?, el icono universal de Santiago peregrino, tan conocido en el mundo jacobeo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Tiene que terminar. Nos hemos pasado de tiempo ya hace mucho tiempo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... y que está esperando también una recuperación para introducirlo en el interior del templo.

Con esta propuesta de... -termino ya, señor presidente- recordar que en la zona se hacen recreaciones de astures y romanos, y la propuesta de resolución es esa: "Iniciar los trámites necesarios encaminados a la adquisición de los terrenos en los que se ubica el recinto mayor de los campamentos romanos de *Petavonium*, en Rosinos de Vidriales (Zamora)". Y la segunda: "Promover, con las universidades de Castilla y León, proyectos de investigación en torno a la romanización en el oeste de la Comunidad y, en particular, en el entorno de los campamentos romanos de *Petavonium* en la provincia de Zamora". Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Por nuestra parte, únicamente para mostrar nuestro voto favorable a esta propuesta.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Teresa Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, y antes de comenzar mi intervención, felicitar una vez más al señor Martín Benito por estas presentaciones que nos trae a la... a la Comisión de Cultura y por esas explicaciones tan pormenorizadas.

Y, bien, voy ya con la iniciativa. En la presente iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, que traemos hoy a esta Comisión, nos... nos traen la propuesta de adquirir los terrenos donde se ubica el recinto mayor de los campamentos romanos de *Petavonium* y el promover los proyectos de investigación en torno a estos campamentos. Es evidente la importancia que tiene en nuestro patrimonio cultural, tanto para la Comunidad como, por supuesto, para la provincia de Zamora, este conjunto arqueológico del que estamos hablando.

Hablamos de dos recintos castrenses que albergaron diferentes unidades militares... perdón, militares romanas, como fueron la Legión X y el *Ala II Flavia*, y que además presentan sus estructuras prácticamente completas y sin alteraciones, algo que es cierto que las hace únicas en nuestro país. Y precisamente por ello y por su importancia se han venido actuando en estos emplazamientos.

Ustedes mismos lo indicaban en los antecedentes, y nos lo recordaba el señor Martín Benito, en el año mil novecientos ochenta y uno se declara de utilidad pública; en el ochenta y dos se realiza la limpieza de la muralla perimetral del campamento *Ala II Flavia*; en mil novecientos ochenta y seis la Junta se hace propietaria del campamento de esa unidad; en mil novecientos ochenta y nueve se realiza el cerramiento del segundo campamento militar; y ya en la década de los años noventa se pone en funcionamiento la sala de exposiciones arqueológicas, que es propiedad del Ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales, y el Centro de Interpretación de los Campamentos Romanos por la Fundación Patrimonio Histórico de Castilla y León; y ya en los años dos mil dos-dos mil tres se consolida el recinto campamental de Rosinos de Vidriales.

Por todo esto, creo que podemos afirmar que la Junta de Castilla y León ya viene atendiendo este enclave de una manera continuada. Pero insistir más en este aspecto, y en unas fechas ya más recientes, en el año dos mil dieciocho la Consejería de Cultura suscribió un... un convenio con el Ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales para la difusión conjunta de este yacimiento, formado por los campamentos de *Petavonium* -propiedad de la Junta- y el aula arqueológica y colección museográfica, que es propiedad del ayuntamiento. Así, en este acuerdo se suscribe el compromiso por parte de la Consejería de Cultura y Turismo de velar por la adecuada conservación de las estructuras y restos que integran el yacimiento, realizando para ello las labores de protección y... y mantenimiento que sean necesarias, mientras el Ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales se compromete a realizar un servicio conjunto de visitas guiadas.



Creo que de todo lo que he expuesto hasta el momento podemos perfectamente entender que, en la actualidad, sí está siendo cuidado y preservado este enclave frente al riesgo de degradación o destrucción del mismo.

Y en cuanto al segundo... segundo punto, perdón, de su propuesta de resolución, evidentemente, y como no puede ser de otro modo, la Junta de Castilla y León, y en nuestro grupo parlamentario, apoyamos totalmente la investigación del yacimiento, con independencia de que hasta este momento no tengamos conocimiento de que se haya planteado ninguna propuesta de ningún equipo de investigación en esta línea frente a la Consejería de Cultura y Turismo, pero estaremos encantados de que, por parte de las universidades de Castilla y León o de cualquier otro tipo de investigador, se realice dicha petición.

Además, es dentro del Plan de Investigación, Conservación y Difusión en Materia Arqueológica 2018-2024 donde tiene cabida la investigación científica y la planificación de actuaciones arqueológicas de los yacimientos de Castilla y León, eso sí, siempre teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias, de modo que puedan valorarse los proyectos presentados y el grado de participación de otras instituciones, bien sean diputaciones, centros de investigación, universidades, etcétera, con el fin de contribuir a la investigación y valorización social e institucional de estos bienes patrimoniales.

Además, este año, y como novedad, para promover la investigación, existe una nueva línea de subvenciones para proyectos de investigación arqueológica, que tienen por objetivo el impulsar la exploración sobre el pasado de Castilla y León a través de la aplicación de metodología arqueológica, y tienen por objeto generar y transferir conocimiento científico aplicando metodologías interdisciplinarias y técnicas novedosas.

Y ya, por ir concluyendo mi intervención, desde nuestro grupo parlamentario consideramos que, si el objetivo final es la salvaguarda del patrimonio cultural, objetivo que compartimos con el Grupo Socialista y creo que con todos los aquí presentes, el medio para conseguirlo debe ser otro muy diferente al que nos exponen hoy aquí.

A nuestro parecer, debemos tener un... un planteamiento más realista, y parece que resulta bastante más viable el estimular la investigación de los yacimientos que la adquisición de los terrenos de los más de 24.000 enclaves arqueológicos que tiene inventariados la Junta de Castilla y León. Así que, por todo lo que le he enunciado, nuestra intención es no apoyar esta iniciativa. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. En esta proposición no de ley que nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y que su proponente, el señor Martín Benito, en la parte expositiva de su proposición no de ley, de forma detallada nos da, nos pormenoriza, toda la historia de lo que ha sido este importante enclave de



Sansueña o Ciudadreja en Rosinos de Vidriales, y le agradecemos enormemente que haya tenido la deferencia de, además, con imágenes, irnos haciendo ese relato tan pormenorizado y que agradecemos, vuelvo a insistir, que tenga esa deferencia con los miembros de esta Comisión.

Efectivamente, como ha indicado, en mil novecientos setenta y siete se realiza la primera de las excavaciones arqueológicas en *Petavonium*, y eso permitió conocer la superposición de los campamentos romanos. Señala también, y lo ha vuelto a remarcar en la exposición que nos acaba de hacer, la enorme importancia de poder contar con estos campamentos romanos y que no estén bajo núcleos urbanos. Esto incrementa notablemente la excepcionalidad de este enclave, algo que nadie puede poner en duda.

La Consejería de Cultura es perfectamente consciente de la importancia de este conjunto arqueológico de los campamentos romanos de *Petavonium* en Rosinos de Vidriales, igual que, como ha indicado también, es que esté enmarcado en una zona de indudable interés arqueológico, como la villa de Camarzana de Tera, los dólmenes de Granucillo de Vidriales o la iglesia románica de Santa Marta de Tera, como indica el proponente en su... en la parte expositiva de su proposición, todo ello con la figura universal del peregrino Santiago Apóstol.

Qué duda cabe que la Consejería de Cultura apuesta por este atractivo turístico y por que pueda servir como promotor económico. Se ha ido relatando todas las actuaciones que se han ido realizando desde la Junta de Castilla y León, desde la Consejería de Cultura, por lo cual no voy a volver a incidir en esos antecedentes.

Y la señora Gago López ha indicado también como desde el pasado año dos mil dieciocho se suscribió un convenio con el Ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales para la difusión conjunta del yacimiento, y que cuenta con los campamentos romanos de *Petavonium* -que son propiedad de la Junta-, el aula arqueológica y la colección museográfica, propiedad ambas del Ayuntamiento. De esta forma, el compromiso que se adquirió -como también ha indicado la señora Gago López- fue comprometerse por parte de la Junta de Castilla y León a velar por la adecuada conservación de las estructuras y restos que integran el yacimiento, realizando las labores de protección y mantenimiento, y que el Ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales se comprometa a realizar un servicio conjunto de visitas guiadas. Desde la Diputación de Zamora se subvenciona las visitas de centros docentes y de posibles asociaciones y colectivos interesados.

Es importantísimo el papel que este conjunto arqueológico puede jugar dentro del turismo cultural de la provincia de Zamora y del que está jugando, y así aparece reflejado en el portal de la página web de la Consejería de Cultura. La Junta de Castilla y León apoya la investigación de este yacimiento y del resto de los yacimientos, pero en este momento no se cuenta con ninguna propuesta de un equipo de investigación. Como se ha indicado, la investigación y planificación arqueológica en estos yacimientos están enmarcadas dentro del Plan de Investigación, Conservación y Difusión en Materia de Arqueología 2018-2024, en función, como siempre, de las disponibilidades presupuestarias, y se espera que se valoren los proyectos que presenten los investigadores y la participación de otras instituciones.

Y en este punto se está recogiendo lo que el proponente indica en su apartado segundo. En este marco de conservación y difusión en materia arqueológica 2018-2024 están invitadas a participar las diputaciones, los centros de



investigación y las universidades, como se apunta -insisto- en el apartado segundo de su proposición, precisamente para contribuir a la investigación y valorización social de estos... e institucional de estos bienes patrimoniales.

Además de esto -creo que también se ha mencionado-, hay una nueva línea de subvenciones para proyectos de investigación arqueológica que pretende impulsar esta exploración. Y algo que parece extremadamente importante, dado que, como muy bien conoce el proponente, muchos de los arqueólogos ya no son partidarios de excavar por excavar, sino que pretenden que con las nuevas tecnologías que hay, con las nuevas tecnologías analíticas, físico-químicas, con drones, con sistemas de información geográfica, con técnicas geofísicas, son capaces de conocer en profundidad cómo, en este caso, podría estar distribuido este yacimiento arqueológico.

Cuando el señor Martín Benito en su proposición nos... en el primer punto, nos conmina o, bueno, o propone -leo textualmente- "Iniciar los trámites necesarios encaminados a la adquisición de los terrenos en los que se ubica el recinto mayor de los campamentos romanos de *Petavonium*, en Rosinos de Vidriales", efectivamente, nos ha indicado que es una extensión de 17,5 hectáreas, que en este momento habría que... más o menos, se tendrían que adquirir unas 13 hectáreas, 12,8, creo que ha dicho en su exposición.

No soy capaz de asegurarlo, pero, a vuelapluma, en la imagen que nos ha mostrado creo que he podido contabilizar más de 30 parcelas distintas, estaríamos hablando de 30 propietarios distintos. La experiencia nos dice que, si la Junta entrase a comprar esos terrenos, alguno de los propietarios se negaría y esto nos llevaría a iniciar un proceso de expropiación forzosa largo, lento, doloroso; y qué duda cabe que estamos hablando de pequeños propietarios, pequeños agricultores, pequeños ganaderos que su modo de vida es este precisamente, estaríamos diezmando su medio de vida.

Desconocemos, señor Martín Benito, si en las visitas que realiza a estos enclaves ha tenido la oportunidad de comentar a los vecinos de la zona esa posible expropiación y si entiende usted que tendría una buena acogida, siempre sin cuestionar, en ningún momento, en ningún momento, la excepcionalidad de este espacio. No sé si cree que esta excepcionalidad puede justificar una medida tan agresiva o si cabría la posibilidad de plantear que, si un equipo de investigación, con estos nuevos medios tecnológicos que utilizan y que, como sabe y como vuelvo a insistir, ya muchos no son partidarios de excavar por excavar, pretenden que con las nuevas tecnologías de georradars, de drones, de estudios del subsuelo, si se descubriese que una parte de ese espacio es verdaderamente excepcional, se podría expropiar esa parte para intentar evitar el daño a estos agricultores y ganaderos, insistimos, diezmando su medio de vida.

Entendemos que el proponente pues tiene un plan para esta zona, pero claro, solo nos habla de adquirir los terrenos; la imaginación nos lleva a pensar que después de adquirir estos terrenos se vallarían estos terrenos y se procedería a continuar con las excavaciones. Fíjese del montante económico que estamos hablando: adquirir en un proceso de expropiación forzosa, vallar. Y claro, es inevitable, la experiencia también nos dice que cuando vallas y no inicias de inmediato corres el riesgo de que ese vallado, ese cierre perimetral sea un imán para los amigos de lo ajeno, sea un



imán para los saqueadores. Señor Martín Benito, cuando en el año mil novecientos ochenta y seis la Junta de Castilla y León adquirió la parte de la que es propietaria, se aprovechó una concentración parcelaria para, de esta forma, poder compensar a los propietarios que tenían parcelas en esa... en esa parte que adquirió la Junta de Castilla y León.

Como entiende, no vamos a poder apoyar desde el Grupo Parlamentario Popular esta proposición no de ley porque en los términos en los que está planteada es inasumible. Sí que, si es posible, nos gustaría nos desarrollase, además de adquirir esos terrenos con ese casi cien por cien proceso de expropiación forzosa, que cuáles serían ese proyecto que usted entiende, y que estoy segura compartiríamos, pero que en estos momentos inasumible.

Entienda también que, bueno, no creo que nos tilde de partidistas porque, como muy bien sabe, el alcalde de Santibáñez de Vidriales, desde hace más de 20 años, es el popular don Claudio José Delgado Ferrero, al que desde esta Comisión de Cultura y desde nuestro grupo parlamentario queremos darle las gracias por todos los desvelos que para su municipio y para este enclave, concretamente, lleva a cabo durante todos estos años en los que lleva siendo alcalde; desde aquí le enviamos un afectuoso saludo. Nada más, señorías. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. Gracias también a doña Laura Domínguez, representante del Grupo Mixto. Y bueno, manifestar mi tremenda decepción por la posición del Grupo Ciudadanos y del Grupo Popular en apoyar esta iniciativa. Voy a ir por partes, voy a responder a la señora Maite Gago y a la señora Paloma Vallejo, o a las dos a la vez.

Pero, en fin, me han dejado ustedes, más que frío, preocupado, ¿no?, preocupado porque, mire, estamos hablando... reconocen, por un lado, la importancia, la excepcionalidad, la singularidad de estos campamentos, únicos en España, y, por otro lado, se niegan a que la Administración competente en materia de patrimonio y de cultura en esta Comunidad, que no es otra que la Junta de Castilla y León, dé un paso, que ya había dado en el año ochenta y seis, de adquirir el mayor de los recintos.

Entre otros argumentos, se ha citado aquí que sería una medida agresiva. Pues, ¿qué quieren decir, que la Junta de Castilla y León obró mal entonces, en el año mil novecientos ochenta y seis, cuando adquirió el pequeño de los campamentos? ¿Hizo mal la Junta de Castilla y León? ¿Hace mal la Administración, cualquiera de las Administraciones públicas, sea local, provincial, autonómica o nacional, cuando decide que por interés general unos terrenos deben ser... deben pasar a dominio público? ¿Está obrando mal la Administración? ¿Habría que derogar, por lo tanto, ese tipo de procedimientos? No les entiendo, señora Vallejo, no le entiendo, señora Gago,



en este caso, porque reconocen ustedes la singularidad y la importancia única en España –yo no solamente en España, diría en Hispania, es decir, en todo el mundo romano, incluido Portugal, la península ibérica–, son excepcionales, son únicos, y, por otro lado, se niegan ustedes a la adquisición pública. Pero si estamos hablando de una nimiedad, de una auténtica nimiedad.

Miren, la hectárea de terreno, la media de hectárea de terreno, en la provincia de Zamora, está en torno a 5.000 euros. No hablamos de hectáreas de regadío, que está a 9.000; esto es hectárea de secano, flanqueada por dos regatos. A 12,8, estamos hablando de 64.000 euros. 64.000 euros sería la cantidad necesaria que tendría que hacer el esfuerzo económico la Junta de Castilla y León para adquirir estos terrenos. No me digan que en la Junta de Castilla y León no hay 64.000 euros. Mire, 600.000 llevamos gastados en los folletos famosos de anunciar las actividades culturales que anuncia la Consejería de Cultura desde el mes de diciembre hasta ahora; 600.000, 10 veces más en publicitar esos... e imprimir esos folletos. Estamos hablando de que no llega a 65.000 euros, señorías, poder salvaguardar esto.

Y no vale el convenio, señora Gago, el convenio, que dice usted que están protegidos los yacimientos, está protegido y vallado el pequeño, el segundo, pero en el primero, hay intervenciones agrícolas todos los años, se está labrando y removiendo el terreno. Y sabe usted que la maquinaria agrícola cada vez es más invasiva. Por lo tanto, lo que las estructuras urbanas, porque no ha habido, encima, estructuras urbanas, como León o como Herrera de Pisuerga, no han destrozado a lo largo de los siglos, porque no ha habido estructura urbana, la continua remoción del terreno por otro tipo de procedimientos (subsoladores, rejas), etcétera, va poco a poco minando el recinto mayor, que no está protegido ni está vallado y donde hay continuamente actuación de arado y de laboreo agrícola. 65.000 euros, cuando ustedes son rumbosos o, en algunos casos, incluso despilfarradores de dinero público. Y no quiero yo... –porque saben ustedes que no me gusta para nada la demagogia– no quiero yo utilizar aquí otro tipo de argumentos que tengan que ver con supuestas tramas, donde ahí sí que se ha dilapidado y despilfarrado dinero público. No voy a tocar ese tema, no lo voy a tocar. No, no. Miren, me sería muy fácil, lo ponen ustedes en bandeja, pero no lo voy a tocar.

Pero vamos a ser serios en este asunto. ¿Cómo... cómo, señora Vallejo, utiliza usted este tipo de... de aseveraciones? Que se... con esto se diezmaría el modo de vida de los agricultores de la zona, que si es una medida agresiva, que es inasumible. Inasumible desde el punto de vista económico creo que no lo sea, desde el punto de vista social, tampoco, desde el punto de vista de la pereza de que no quieren hacer nada, tampoco.

Y en una cosa que coinciden las dos y que también me ha sorprendido es que dice que es que no se puede promover la investigación porque no se cuenta con ninguna propuesta de investigación. Pero ¿ustedes acaso ignoran...? ¿Desconocen ustedes...? Creo que no, porque una es portavoz y la otra es... interviene de vez en cuando. Por lo tanto, creo que no. Pero... pero da la impresión que ignoran ustedes las competencias cómo están redactadas en materia de cultura. Ignoran incluso la Constitución, fíjense. ¿Tengo que... tengo que leerles la Constitución, cuando dice que los poderes públicos promoverán la cultura, y cuando el propio Estatuto de Autonomía reconoce la promoción de la cultura? Por lo tanto, en la promoción de la cultura, señora Gago y señora Vallejo, entra también promover la propuesta de



investigación. ¿Qué le cuesta a la Junta de Castilla y León reunir a los departamentos de Historia Antigua de las universidades públicas para poner y promover un proyecto de investigación encima de la mesa?

Mire, ya se lo traslado yo. Yo sí que hablo con... con algunos de mis colegas de los departamentos de Historia Antigua, y me dicen que es absolutamente necesario que la Junta de Castilla y León adquiera estos terrenos para preservarlos y para poner en marcha un proyecto de investigación, que ellas, las universidades, los departamentos, están dispuestos. Pero, hombre, pero es que... Salgan ustedes del cascarón, salgan ustedes de estas paredes, hablen con las universidades, hablen con los investigadores.

Y, bueno, ya... ya lo que faltaba. Yo no sé qué ha pretendido la señora Vallejo, que si el alcalde es del PP. Mire, si es amigo mío, si a Claudio lo conocí... es compañero de... ha sido compañero del otro instituto, si lo conozco de hace más años que usted. ¿Qué viene que sea del PP? Se puede ser del PC, del PP, de Izquierda Unida... Mire, yo he sido tan decente que no he querido decir que en el año ochenta y seis gobernaba, cuando esto se produjo, la compra, la adquisición, del pequeño, gobernaba Demetrio Madrid, presidente socialista. No lo he querido ni utilizar. Y ahora viene usted que si el alcalde es del PP. Bueno, pues como si es del *sursum corda*. Y qué... ¿Eso qué aporta al debate? ¿Qué aporta al debate, señora Vallejo? Vamos a ser serios.

¿El vallado? Pues también se hizo en el año ochenta y seis, gobernando la Junta el Partido Socialista. Pero bueno, pero si aquí no hay cuestión de ponerse medallas, si nadie quiere ponerse medallas. Lo que queremos es que lo razonable, lo que es razonable, se vaya imponiendo; se imponga la cordura, la razón, el saber, la cultura. Es lo que queremos. No, como se le ha ocurrido al Partido Socialista, se lo rechazamos.

Pero ¿dónde vamos así? ¿Con qué mimbres... ¿Con qué bueyes aran ustedes? ¿Así pretenden ustedes hacer Comunidad? ¿Así pretenden ustedes dinamizar el mundo rural? ¿Así pretenden ustedes dinamizar la investigación? Viajen un poco a Galicia, vean como tienen -se lo he proyectado, se lo he proyectado ahí- un campamento pequeñito, pequeñito. Tres veces... uy, tres, diecisiete... diecisiete el grande, de *Petavonium*, dos hectáreas y media el que le he proyectado en la Baja Limia, en Baños de Bande, en Orense. Miren cómo lo tienen. ¿Qué pasa, que la *Xunta* de Galicia sí y la Junta de Castilla y León no? ¿Pero dónde van ustedes? Y estos... estas órdenes, ¿se las habrán dado de la Consejería? Supongo que habrá consultado usted a la Consejería, que no se le habrá ocurrido a la señora Gago y a la señora Vallejo decir que no. Pues si esto se lo han... se lo han dicho desde la Consejería, nos confirma lo que ya sospechábamos, que los gestores no son merecedores, ni que los ciudadanos no merecen tener unos gestores que les desprecien de esta manera.

Estos gestores son los que dicen que los campamentos de *Petavonium*... que da igual, que es una medida agresiva de adquirirlos, que se está diezmando el modo de vida de los agricultores. Pero ¿qué agricultores quedan en Zamora? Pero si cada vez quedan menos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor, vaya terminando.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

(No, no, si termino. Terminó, señor presidente; no se preocupe usted). Y cada vez quedará menos si ustedes expulsan a la gente, porque eso sí que sería un modo de vida y un recurso cultural. Dinamicen usted la Ruta Arqueológica de los valles, Camarzana de Tera, el Santiago peregrino de Santa Marta, los campamentos de *Petavonium*; verán ustedes si el turismo cultural ayuda o no ayuda a fijar población.

65.000 euros, que no llega ni a 65.000 euros, y ustedes lo rechazan. Vaya papelón, señora Gago; se va a coronar usted hoy en la provincia de Zamora; vaya papelón el suyo. No digo ya la de la señora Vallejo, que tendrá que responder ante los ciudadanos de Valladolid, porque seguro que no va a responder ante los ciudadanos de Zamora. Nada más. Muchas gracias.

Votación PNL/001230**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Queda rechazada.

Dicho lo cual, sí que comparto con el señor Martín Benito que hay que salir de las paredes. Quedan invitados, porque el catorce de noviembre se termina la exposición de santo Domingo de Guzmán, en Caleruega, así que no sería mala... Invitados. Y, por supuesto, con mi compañera Laura, de paso, veríamos Sad Hill -esta PNL que hemos visto-, que está muy cerca, en Santo Domingo de Silos. Así que luego lo hablaremos, pero invitados formalmente están. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos].